

Notas

AMERICANERIAS

Por Carlos García Prada

DESDE BELMAR...

Gabriel Henao Mejía, Director de Publicaciones de la muy ilustre Universidad Pontificia Bolivariana, me ha invitado a colaborar en la *Revista*, que leo con provecho cada vez que viene a mis manos, gracias a su generosidad.

Yo vivo muy lleno de quehaceres, y sin embargo no puedo negarme a aceptar la honrosa invitación, y por ello voy a enviarle éstas que llamaré *americanerías*, porque en ellas me propongo hablar de cosas y gentes de esta América del Norte —grande, dinámica, compleja y aun contradictoria—, que tantos aspectos de interés les ofrece a quienes desean conocerla.

Mis americanerías irán escritas a la llana, y serán serias o juguetonas, según la índole de los temas que he de presentar, con la esperanza de satisfacer en algo la culta y discreta curiosidad de los lectores de la *Revista*, ya que no con la de enriquecer su vida intelectual ni halagar sus gustos literarios.

Y como siempre es bueno comenzar por lo más cercano, hablaré un poco de Belmar y sus contornos.

Belmar se llama la casita donde vivo, no “a solas” ni “del monte en la ladera” —como quería Fray Luis—, sino en la grata compañía de mi esposa, y dedicado a escribir, a leer y a recrearme frente al mar, que aviva recuerdos y anhelos de aventura.

Por entre abetos, pinares y madroños, Belmar se asoma a todo, aquí en la Isla de Orcas, del Archipiélago de San Juan, situado a unas mil y quinientas leguas de Medellín. Muy lejos ¿verdad? No mucho, porque ya todo se le acerca al hombre, gracias a sus maravillosas invenciones, el teléfono, la radio, la televisión...

Desde la terraza de Belmar vemos alciones, gaviotas y cormoranes, pero también yates y balandros de turistas californianos, y aviones de paz y de guerra, y en su sala principal escuchamos los programas y noticias que la radio nos trae de Seattle, de Nueva York y de Toronto, y las que nos trae de Méjico, de Bogotá, de Sidney y de Buenos Aires... La televisión nos lleva no sólo a San Francisco y a Miami, sino a Londres, a Roma y a París...

Belmar parece una pica en Flandes...

La casita tiene huerto y jardín, diminutos y muy hispanos, porque en ellos las plantas y los árboles nativos viven en santa amistad con las importadas: en el huerto hay ciruelos, cerezos, manzanos y durazneros, junto a los abetos y madroños, y en el jardín florecen las rosas, las dalias, los lirios, las azaleas, las begonias tuberosas, los gladiolos y las gloxinias, junto a los rhododendrones, los cotoneastos y los pirocantos de la flora local. Entre los frutales y las flores revolotean no sólo los gorriones y los pechirrojos nativos, sino también los colibríes que vienen de Méjico y de Colombia, y que aquí pasan los meses del verano, para regresar luego en el otoño, en vuelo larguísimo de genuino y genial panamericanismo...

Y no es esto solo:

En Belmar mi esposa y yo hemos recogido mil chismes y chucherías adquiridas en nuestras andanzas por el mundo hispano: lozas, vidrios y sarapes mejicanos, imágenes policromadas del Ecuador, tapetes y colgaduras guatemaltecas, azulejos sevillanos, encajes mallorquíes, y demás, y también los cuadritos que yo he venido "creando" al lápiz, a la pluma y al pincel: retratos de familia, bocetos de callejas, plazuelas y otros rinconcitos muy castizos, y algunos muebles por mí tallados a gubia y a cincel, entre los cuales uno señalo con orgullo e intención: el armario de cedro colombiano en que consumí unas setecientas horas de labor esmerada y amorosa: en sus tres *panelas* frontales tallé la figura de Bolívar, en su caballo de guerra, la batalla de Otumba y el primer altar levantado por las Casas, el insigne Protector de los Indios; en las *panelas* laterales: en la izquierda, las tres razas —la blanca, la negra y la aborigen— que en nuestra América se van fundiendo poco a poco y se afanan por darle expresión a sus modos de ser y de sentir, y en la derecha, a mi Colombia natal, simbolizada por una mujer de hierático gesto, sentada en cornucopia desbordante de frutos tropicales; y en las esquinas, de salomónico sabor, la representación estilizada de aquella leyenda chibcha que explica el origen de la humanidad, en términos de poderosa intuición. ¿Os acordáis? Bajo la acción fecundante del Sol sobre la Mar generatriz surgió a la vida la diosa *Bachúe*, Mar y Sol, trayendo en sus brazos a *Bochica*, Sol y Mar. Creció *Bochica*, amó a *Bachué*, y de su divina unión nacieron el hombre y la mujer, que desde hace siglos van por el mundo en continuo ascenso hacia la Perfección...

A Belmar la construimos mi esposa y yo, casi toda con nuestras propias manos, y junto a la Bahía de Olga, aldea así llamada en honor a la novia eslava de un alemán romántico que aquí vino hace unos ochenta y cinco años a fundar su hogar en el seno de una naturaleza amiga y virginal. Figuros: ¡desde la férrea Berlín, y por el Estrecho de Magallanes, hasta las costas norteanas del Pacífico norteamericano!... Pero no lo culpéis por tan inusitada e idílica aventura. La culpa la tendrían sin duda el ginebrino Rousseau y don Luis de Baviera, el de los cisnes y las góndolas "en lagos de azul"...

La Bahía de Olga es amplia y está sembrada de islas e islotes por entre los cuales se vislumbran a lo lejos las Montañas Olímpicas y las Cascadas —ramas de las Rocallosas—, que se levantan al Sudoeste y al Sudeste, coronadas de nieves perpetuas. En verano es tranquila y se llena de suaves coloraciones en las horas crepusculares. En invierno, cuando soplan los cierzos polares, sus aguas se agitan y se encrespan, o se cubren de nieblas que danzan en remolinos ominosos.

Desde Belmar yo contemplo a menudo la Bahía, y siento y presiento sus rutas viajeras, de ensueños y recuerdos muy hispanos...

Notas

Belmar se acuna a orillas del mar, en la Isla de Orcas, del Archipiélago de San Juan...

“El de San Juan, entre la Isla de Vancouver y el Continente”, decíamos los niños de escuela, repitiendo en coro los nombres de todos los archipiélagos del mundo, que aprendíamos de memoria junto con los de los ríos, lagos, montañas y valles, y países y ciudades, sin saber nada de la vida que en ellos se desenvuelve, variada, dramática y creadora. *Eso* y nada más enseñan los absurdos textos de geografía descriptiva que se usan ¡todavía! en muchas escuelas y colegios de Hispanoamérica. *Eso*, y un poquito más, es todo lo que dice la famosa Enciclopedia Espasa, que tantas páginas le dedica a otras cosas menos interesantes que el Archipiélago de San Juan, uno de los más hermosos y hospitalarios del mundo.

Tomad un buen atlas y ved el Archipiélago, en el Pacífico del Norte, paralelo 48, entre la Isla de Vancouver y el Continente anglosajón: decenas y decenas de ensenadas, bahías, golfos, estrechos y mares que se mecen entre más de doscientas islas de caprichosos contornos, cubiertas casi todas de densos bosques de perenne verdor donde abundan los pinos, los cedros, los abetos, los pinabetes y demás coníferas, aromadas y majestuosas, que al hombre suministran tantas resinas y maderas de construcción y de embalaje, que se exportan a todo el mundo, y abundantes también en madroños de follaje verdegay y de troncos rojizos, encanto de los artistas del pincel.

El Archipiélago es paraíso de deportistas y viajeros. Su clima es casi ideal. Otro más agradable y sano no lo hay en la América del Norte. Es suave y relativamente uniforme. La Corriente Japonesa, que se origina en el Océano Indico, con sus brisas lo refresca en los meses de verano, y lo entibia un poco en los del invierno. No se conocen aquí los fríos ni los calores tan rigurosos que distinguen a otros sitios de esa América. Por eso vienen de lejos y a millares los cazadores de ciervos, patos, faisanes y codornices, los pescadores de salmones, bacalao y lenguados, y los *yachtsmen*, unos en suntuosos yates, otros en muy “cucos” balandros, que en estos mares puedan navegar tranquilos en los meses de brisas veraniegas. Parece increíble: aun los balandros de diez y seis pies pueden navegar cientos y cientos de millas sin salir al mar abierto y afrontar sus peligros, y pueden anclar de noche en *fiords* más bellos y abrigados que los famosos de Suecia y de Noruega!...

De las doscientas y más islas del Archipiélago, ciento setenta y dos le pertenecen a los Estados Unidos, y el resto al Canadá. Tiempos hubo en que Inglaterra y los Estados Unidos se disputaban la posesión del encantado Archipiélago. “North of 54, or fight”, decían los yanquis, con explosiva indignación y apetito no muy santo, queriendo echar las fronteras de sus vecinos y parientes, sin lograr hacerlo tan al norte, por no serles favorable Su Majestad Imperial Guillermo I de Alemania, a cuyo fallo inapelable se sometieron en 1872 la pérvida Albión y su dignísimo cachorro.

El Archipiélago fue “descubierto” por navegantes españoles, hace unos doscientos años, “cuando Dios quería”...

Soñaban los Virreyes de Méjico con hallar el fabuloso “Paso del Norte” entre el Atlántico y el Pacífico, a fin de establecer comunicaciones fáciles con el río Misisipí y defender a Nueva Orleans, y por lo tanto el inmenso territorio comprendido entre ese río y el Océano Pacífico, que la España de entonces reclamaba para sí: vale decir la mitad de los Estados Unidos, a ellos más tarde sometida por la fuerza de las armas, la intriga y las finanzas, en obediencia al “Destino Mani-

fiesto" de que hablan sin cesar los estadistas amigos de la expansión territorial que, en ambiciosas espirales, sigue extendiendo sus anillos dorados por el Nuevo Mundo, y por el Viejo...

En secreto envió varias expediciones el Virrey Conde de Revillagigedo. Del antiguo Acapulco —que era puerto emprendedor de activo comercio con el "lejano" Oriente, y es ahora animado balneario para ricos y holgazanes, yanquis los más de ellos—, fueron saliendo las flotillas de exploración, al mando de audaces y sufridos navegantes: Juan de Fuca, que halló el estrecho que lleva su nombre y le sirve de entrada a Seattle, la rica metrópoli del Noroeste Americano y asiento de la Universidad del Estado de Washington; Bodega de la Cuadra, que sentó reales en la Isla de Vancouver, más grande y más hermosa que Escocia, y más prometedora, aunque no de fama tan escabrosa y dilatada; Padilla y de Haro, que recorrieron todo el Archipiélago; y Narváez, que descubrió y navegó el río Fraser, en cuya boca se extiende Vancouver, la ciudad más importante y floreciente del Canadá Occidental, y que, después de unos dos años de viaje, ascendió hasta Sitka —paralelo 56—, ya en tierras de Alaska, donde fue detenido por gentes rusas, que ya para mediados del siglo XVIII, tenían allí colonias de pescadores de ballenas y salmones, y de cazadores de zorros plateados, focas, martas y otras alimañas de pieles apreciadas, o de carnes y aceites.

El Archipiélago lo habitaban entonces pequeñas tribus de "indios" que vivían de la caza y de la pesca, y comerciaban amigablemente con rusos y españoles. Pero pronto vinieron los ingleses. Como nuestros peninsulares, buscaban ellos también el "Paso del Norte" y querían enseñorearse del Continente. El capitán Vancouver borró las huellas de Bodega de la Cuadra en la grande Isla, y el capitán Fraser las de Narváez en el caudaloso río en cuyos tributarios nacen millones de salmones, y viven por un año, antes de emprender su misterioso viaje hacia el Océano. Con la llegada de los ingleses los indios fueron desapareciendo, unos a lanzazos y a balazos, otros bajo la influencia del whisky y la ginebra. Sólo quedan unos cientos, reducidos a una "reserva de indios" en la Isla de Lumis: allí se exhiben a veces ante los turistas que los miran con curiosidad: pobres seres humanos, cautivos de los señores que explotan las tierras y los mares donde sus antepasados vivieron libres en medio de la abundancia.

Las Islas de San Juan tienen una población de más de seis mil habitantes, dedicados a la agricultura, la ganadería y los deportes, y son explotadas por las gentes del Continente. Producen grandes cantidades de resinas y maderas, y millones de toneladas de salmón y de lenguado, que en latas se exportan a todos los mercados del mundo, dejando muy pingües utilidades. Las islas canadienses, inclusive la de Vancouver, tienen una población de unos ciento cincuenta mil habitantes, de los cuales más de cien mil se hallan concentrados en la ciudad de Victoria, capital de la Columbia Británica y asilo de quienes, al jubilarse, allí vienen de casi todos los rincones del Imperio...

Y de España... ¿qué queda por acá?

Varios cientos de expañoles perecieron en las empresas de exploración, y de ellos sólo queda: en los archivos de Méjico y Sevilla, las relaciones de los capitanes que hicieron viajes y sondeos, que ya ni los eruditos se encargan de estudiar y publicar; y en el encantado Archipiélago, sólo algunos nombres, grávidos de músicas hispánicas, nostálgicas: San Juan, Orcas, López, Fidalgo, Güemes, Patos, Sucia... son nombres de islas; Rosario, Padilla, de Haro, Galiano..., nombres de estrechos y canales, y *Anacortes*, el nombre de una ciudad de pescadores y enlatadores de salmón, cuyas factorías se asientan en los predios de

Notas

Ana Cortez, la primera mujer europea que por estas latitudes anduvo y tuvo ganados en el siglo XVIII, tan lejos de su Sevilla natal.

Nombres, sólo nombres... Ecos de la España entusiasta y emprendedora en otros tiempos, "cuando Dios quería"...

PROYECTO DE LEY NUMERO 149

Por la cual se vincula la Universidad a la tierra

Presentado por *Luis Guillermo Echeverri*,

Artículo 1º - Las universidades que llenen los requisitos establecidos por la presente ley, tendrán derecho a que la Nación les adjudique hasta cincuenta mil (50.000) hectáreas de tierra en baldíos nacionales.

Artículo 2º - Para que las Universidades puedan adquirir los derechos que esta ley establece, deberán cumplir las siguiente condiciones:

Primera. - Obligarse a la fundación y sostenimiento de Escuelas de Capacitación en el campo de los Recursos Naturales, que deberán funcionar en los terrenos de las adjudicaciones. Dichas escuelas darán certificados de idoneidad después de que los alumnos hayan aprobado, durante tres (3) años de estudios y práctica, las siguientes materias:

Administración de fincas rurales; cultivos tropicales y subtropicales; zootecnia y manejo y defensa veterinaria de ganados en general; preparación de mezclas alimenticias para ganados, y de abonos; aprovechamiento industrial de leche; agricultura, avicultura, piscicultura y cunicultura; política y administración forestal; manejo de bosques, silvicultura y reforestación; aprovechamiento y defensa de las aguas; aprovechamiento de la energía solar; análisis, aprovechamiento, conservación y defensa de los suelos; conservación y aprovechamiento de la flora y fauna nacionales; manejo y reparación de maquinaria agrícola, plantas eléctricas, vehículos, enfriadores, y herramientas en general; agrimensura; contabilidad y costos de producción agrícola; legislación laboral; inglés técnico, especializado en problemas agropecuarios y maquinaria agrícola; nociones generales sobre ocupación, posesión, servidumbre, régimen de aguas y legislación agraria, todo de acuerdo con pénsium que aprobará el Gobierno, encaminado a capacitación del mayor número posible de personas en actividades rurales, y prefiriendo la enseñanza directa y práctica a la teórica. Igualmente se obligarán a sostener un cupo de veinte (20) estudiantes becarios, y a cobrarles a los no becarios únicamente el cuarenta por ciento (40%) del valor de las matrículas y pensiones que rijan en las Universidades para las Facultades de Agricultura y Veterinaria.

Segunda. - Se obligarán a la explotación técnica de las maderas, así como a la repoblación técnica de los bosques que exploten y al aprovechamiento idóneo de las aguas y demás recursos naturales que existan dentro de las adju-

dicaciones que se les otorguen y, en general, a cuanto dispongan las leyes para quienes exploten concesiones en baldíos nacionales.

Tercera. - Asimismo estarán escargadas, en las tierras aledañas a las adjudicaciones, y en las zonas que les señale el Gobierno, de la vigilancia forestal y, del cumplimiento de las leyes sobre explotación de bosques.

Artículo 3º - Para ser aceptado como alumno en las Escuelas de Capacitación Rural se requerirá lo siguiente:

a) Certificado de buena conducta de las Universidades o Colegios donde haya aprobado sus estudios el aspirante;

b) Certificado médico sobre las aptitudes físicas del aspirante para trabajos de campo, y de no estar afectado por enfermedades contagiosas.

c) Haber aprobado, por lo menos, tercer año de enseñanza secundaria en establecimientos aceptados por el Gobierno.

Parágrafo. - Los aspirantes serán admitidos sin examen previo y de acuerdo con la siguiente prelación:

Primero. - Los bachilleres.

Segundo. - Los que hayan aprobado quinto año de estudios secundarios.

Tercero. - Los que hayan aprobado cuarto año de estudios secundarios.

Cuarto. - Los que hayan aprobado tercer año de estudios secundarios.

Caso de cambiar los años de bachillerato, el Gobierno hará el reajuste de la prelación anterior.

Artículo 4º - Las Universidades que reciban baldíos deberán organizar la explotación de ellos en el plazo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de la respectiva resolución de adjudicación, y si así no lo hicieren, los baldíos revertirán ipso facto a la Nación.

Artículo 5º - El Gobierno vigilará el desarrollo de las explotaciones, y si los beneficiados no las adelantan conforme a la técnica, o incurren en violaciones de las normas que rijan el aprovechamiento y defensa de las tierras, podrá decretar la reversión de las adjudicaciones sin pago de perjuicios, mejoras e indemnizaciones de ninguna clase.

Igualmente revertirán a la Nación los baldíos adjudicados a las Universidades, en caso de no cumplir ellas la obligación de organizar y sostener las escuelas a que esta ley se refiere.

Artículo 6º - Para que las Universidades tengan derecho a la adjudicación de baldíos deberán presentar dentro de un (1) año, contado a partir de la vigencia de la presente ley, y si así no procedieren perderán los derechos que ella misma establece, una solicitud de adjudicación de baldíos acompañada de la siguiente documentación:

a) Copia, debidamente autenticada, de la personería jurídica y del decreto que la haya aprobado.

b) Planos de la extensión territorial cuya adjudicación se solicita, levantados por ingenieros graduados, y las carteras correspondientes. Si existen aerofotografías de las zonas en que se piden las adjudicaciones, deberán acompañarse.

Notas

Dichos ingenieros deben informar sobre vías de comunicación, condiciones generales de la región, aforo y estudios de aprovechamiento de aguas, colonizaciones u ocupaciones que existan, y demás datos que permitan juzgar sobre las posibilidades del aprovechamiento económico de las tierras solicitadas.

c) Informe de dos agrónomos, o técnicos en Recursos Naturales, titulados, sobre las condiciones de los bosques, calidad de las aguas, suelos y maderas, precipitación pluvial y cultivos de carácter transitorio y permanente que puedan establecerse en la región, así como de otros factores que permitan juzgar sobre la conveniencia de explotar económicamente las tierras solicitadas.

d) Informe de dos médicos, especializados en Salud Pública, sobre las condiciones sanitarias de la región y los problemas que en ella presente la defensa del hombre, y posibles soluciones y costo.

e) Informe de un veterinario graduado sobre posibilidades de aclimatación de ganados y explotación económica de éstos.

f) Comprobación con certificado del Ministerio de Agricultura, de que las tierras solicitadas son baldíos de la Nación.

g) Garantías, a satisfacción del Gobierno, de que serán respetados los derechos de cultivadores y ocupantes establecidos dentro de las zonas cuya adjudicación se solicita, y compromiso, igualmente garantizado a satisfacción del Gobierno, de prestarles asistencia técnica a los colonos u ocupantes establecidos dentro de los términos de la adjudicación.

h) Proyecto sobre explotación de maderas, aprovechamiento de aguas, vías de penetración, repoblación forestal, medidas sanitarias y posibilidades de cultivos transitorios y permanentes, y presupuestos de tales proyectos y de los demás que sean precisos para adelantar la explotación económica de las adjudicaciones.

El Gobierno, por medio de personal de los Ministerios de Agricultura, Fomento, Obras Públicas e Higiene, o de los que hagan sus veces; de la Caja de Crédito Agrario, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el Sena y las Facultades de Agronomía, Veterinaria y Recursos Naturales, adelantará el levantamiento de los planos y estudios, proyectos, presupuestos y demás informes que deban presentar los interesados con las solicitudes de adjudicación.

Artículo 7º - Los bienes que la Nación adjudique a las Universidades, en cumplimiento de esta ley, únicamente podrán enajenarse previa autorización legal y por motivos de grande conveniencia.

Artículo 8º - Como excepción al artículo anterior, y para facilitar el desarrollo de las adjudicaciones, las Universidades, previo concepto favorable del Consejo de Ministros, podrán obtener préstamos garantizados con hipoteca sobre las tierras que se les adjudiquen y en las mejoras que establezcan. En estos casos los acreedores hipotecarios, por incumplimiento de los deudores, podrán hacer efectivas sus deudas por vía judicial, y obtener, por remate, el dominio y posesión de los bienes dados en garantía.

Sobre cosechas, maderas, semovientes y bienes muebles podrán obtener préstamos y otorgar prendas sin el requisito del concepto favorable del Consejo de Ministros, pero previo el concepto favorable del Consejo Universitario Rural, y los acreedores podrán hacer valer sus derechos por la vía judicial.

Previo concepto favorable de los Consejos Universitarios Rurales, podrán

Notas

hacer asociaciones con particulares, para cultivos transitorios o para cría y ceba de ganados.

Artículo 9º - Los préstamos que obtengan las Universidades no podrán destinarse a fines distintos al mejoramiento de las mismas adjudicaciones o al ensanche y mejoramiento de los servicios universitarios.

Igual aplicación deberán darle a la totalidad de los beneficios directos que obtengan de la explotación de los bosques, cultivos, ganados y demás posibles aprovechamientos.

Artículo 10º - En las adjudicaciones a las Universidades éstas deberán dedicar parte de las tierras a la ganadería, preferentemente a los procesos de cría, y levante, y podrán recibir ganados a utilidades, tanto de entidades oficiales y semificiales como de particulares.

Artículo 11º - La Caja de Crédito Agrario, el Banco Cafetero y el Banco Ganadero, financiarán a las Universidades con préstamos amortizables en diez (10) años, a interés del seis por ciento (6 por ciento) anual así: la Caja Agraria con un millón de pesos; el Banco Cafetero con dos millones de pesos, y el Banco Ganadero con quinientos mil pesos, a cada Universidad. Dichos préstamos serán re-descontables obligatoriamente por el Banco de la República, sin afectar los cupos ni encajes ordinarios de las nombradas instituciones, y el tipo de redescuento no podrá exceder al tres por ciento (3 por ciento). Tales préstamos deberán dedicarse al desarrollo de las explotaciones que sean previamente aceptadas, de acuerdo con los términos de esta ley y su decreto reglamentario.

Artículo 12º - Los Bancos privados podrán hacer préstamos, hasta de cinco años (5) de plazo garantizados con hipoteca o prenda, a las Universidades que los soliciten para hacer efectivos los aprovechamientos de las tierras. Tales préstamos no afectarán sus cupos de redescuento ni sus encajes ordinarios, y será obligatorio su redescuento por el Banco de la República, al tipo del cuatro por ciento (4 por ciento), si el interés de los Bancos sobrepasa del nueve por ciento (9 por ciento).

Artículo 13. - Los Fondos Ganaderos que reciban auxilios directos o indirectos de la Nación, los Departamentos o Municipios, o en los que tales entidades sean accionistas o que gocen de la facultad de emitir acciones como parte del pago o participación en impuestos de patrimonio, renta y complementarios, estarán obligados a darles a las Universidades, por quince (15) años, ganados de cría y levante, con el cincuenta por ciento (50 por ciento) de participación en las utilidades, y en el número necesario de cabezas para el adecuado aprovechamiento de los pastizales, liquidando utilidades cada tres años.

Artículo 14. - Previo concepto favorable del Consejo de Ministros, las Universidades podrán emitir bonos de deuda pública para colocarlos entre inversionistas particulares, hasta con un interés del nueve por ciento (9 por ciento) anual, y respaldados en las tierras y explotaciones agrícolas que adelanten, ya por la Caja de Crédito Agrario, ya directamente por el mismo Gobierno.

Artículo 15. - Las Facultades de Agronomía, Veterinaria y Recursos Naturales quedan obligadas a hacer, cada año, cursos prácticos en las adjudicaciones universitarias y a mantener experimentaciones sobre los cultivos propios de las zonas de sus ubicaciones.

Notas

Las Facultades de Ingeniería y Arquitectura quedarán obligadas a hacer, cada año, dentro de las adjudicaciones universitarias, estudios sobre vías, aprovechamiento de aguas, defensa de ríos, habitaciones campesinas, aprovechamiento de materiales y demás aspectos que toquen con su profesión y se relacionen con la tierra; las de Medicina harán cada año, prácticas de medicina rural y estudios sobre higiene y alimentación campesina y las demás que toquen con su profesión y se adapten a las regiones; las de Economía, estudios sobre costos de explotaciones agrícolas y ganaderas, financiación de éstas y demás aspectos que toquen con la economía agraria; las de Veterinaria, prácticas sobre defensa de ganados, mejoramiento de éstos, aprovechamiento económico de la leche, acuicultura, avicultura, piscicultura, apicultura, cunicultura, aprovechamiento solar y demás actividades propias de su profesión.

Artículo 16. - Las empresas industriales que importen la totalidad o parte de las materias primas que puedan producirse en la tierra colombiana, y mientras hagan tales importaciones, deberán sostener un becario en una de las escuelas de capacitación del territorio donde realizan su producción, y si allí no funcionaren, en otra cualquiera de las que se establezcan.

Artículo 17. - Las Universidades no pagarán impuesto de aduana y de importaciones en general por la importación de laboratorios, instrumentales, maquinarias, herramientas, vehículos, plantas eléctricas, materiales de construcción, semillas y elementos necesarios para el debido desarrollo y aprovechamiento de las tierras que se les adjudiquen. Tal derecho podrán hacerlo valer con las mismas divisas que empleen para sus importaciones al Gobierno Nacional.

Artículo 18. - El quince por ciento (15 por ciento) de los aportes particulares al Servicio Nacional de Aprendizaje se destinará anualmente al sostenimiento de las Escuelas de Capacitación Rural. Las inversiones de tal porcentaje quedarán sometidas a la vigilancia del Sena, y será distribuido en proporción a las entradas que en la ubicación de las Universidades produzcan los aportes particulares.

Artículo 19. - Como dependencia directa de las Escuelas de Capacitación Rural funcionarán escuelas prácticas en cultivos propios de la zona en que se encuentren ubicadas las adjudicaciones, destinadas ellas a la enseñanza, para hijos de campesinos mayores de 14 años que sepan leer y escribir y las cuatro operaciones aritméticas. Dichas escuelas se dedicarán a cursos intensivos, que no pasarán de seis (6) meses, y en los que se darán las más indispensables nociones sobre tareas agrícolas y ganaderas, manejo de animales y herramientas, etc., de acuerdo con pénsum que aprobará la respectiva Universidad.

En estas escuelas la enseñanza la harán los alumnos destacados de las Escuelas de Capacitación Rural, dirigidos por el personal docente de las mismas. Los alumnos tendrán derecho a alojamiento y comida y al jornal mínimo de la zona, por los días que ejecuten trabajos de campo en menesteres distintos al aprendizaje.

Artículo 20. - En Ministerio de Guerra enviará cada año a los soldados campesinos a quienes falten cuatro meses para cumplir el servicio militar, a que lo terminen llevando a cabo experiencias rurales en las Escuelas de Práctica Rural.

Serán de cargo del Ministerio de Guerra los gastos de sostenimiento de los

Notas

soldados, pero éstos podrán recibir salarios en las mismas condiciones que se establezcan para los estudiantes hijos de campesinos.

Artículo 21. - En las Universidades que reciban adjudicaciones de baldíos funcionarán Consejos Universitarios Rurales encargados de la dirección de las explotaciones rurales, y de la vigilancia de las obligaciones que impone esta ley, así como de las que para su desarrollo establezca el respectivo decreto reglamentario.

Artículo 22. - Los Consejos Universitarios Rurales se formarán así: el Rector de la Universidad, que los presidirá; un representante de los estudiantes elegido por votación entre el alumnado de la respectiva Universidad; los decanos de las Facultades de Agronomía y Veterinaria, sólo en las Universidades que tengan dichas Facultades; el Gobernador del Departamento o el delegado que él designe; dos representantes de la Asociación Nacional de Industriales; un representante de los ganaderos, elegido por las Asociaciones de Ganaderos de las capitales de los departamentos, o en defecto de dichas asociaciones, por las Sociedades de Agricultores de las capitales; un delegado de las Sociedades de Agricultores de las capitales de los departamentos y un representante del Servicio Nacional de Aprendizaje.

Artículo 23. - El concepto favorable de los Consejos Universitarios Rurales será obligatorio para obtener préstamos y para otorgar garantías.

Artículo 24. - Los Consejos Universitarios Rurales deberán suscribir las solicitudes de adjudicación de baldíos y aprobar los proyectos de que habla la presente ley.

Igualmente propenderán por la formación de cooperativas o asociaciones estudiantiles que se vinculen a cultivos dentro de las adjudicaciones, y podrán autorizar a las Universidades para garantizar préstamos que faciliten al estudiantado el desarrollo de sus actividades agrícolas.

De las utilidades que obtengan las cooperativas o asociaciones estudiantiles deberán ellas destinar el veinte por ciento (20 por ciento) para el sostenimiento y ampliación de las Escuelas de Práctica Rural.

Igualmente podrán autorizar a las empresas industriales para adelantar en las tenencias universitarias, cultivos experimentales, sin exigirles contraprestaciones económicas, pero con la obligación, para las empresas experimentadoras, de que en sus investigaciones puedan practicar tanto los alumnos de las Escuelas de Capacitación como los de Práctica Rural.

En iguales condiciones podrán autorizar a los Fondos Ganaderos, a las Asociaciones de Ganaderos, a las Sociedades de Agricultores y al Ministerio de Guerra, para que establezcan puestos de experimentación de vacunos, equinos, ovinos, etc., y cultivos en general.

Artículo 25. - El Gobierno reglamentará lo pertinente a los Consejos Universitarios Rurales y el desempeño de los cargos en éstos será gratuito y obligatorio.

Artículo 26. - Las adjudicaciones las hará el Gobierno por medio de resoluciones del Ministerio de Agricultura, que serán dictadas dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de la presentación de la respectiva solicitud, y tendrán valor desde su publicación en el Diario Oficial.

Notas

Artículo 27. - Todos los trámites se surtirán en papel común, y no causarán impuestos de timbre ni de ninguna otra clase, ni los patrimonios y utilidades de las Universidades podrán ser gravados con impuestos nacionales, departamentales o municipales.

Artículo 28. - Ningún estudiante podrá recibir el título de doctor, en ninguna de las profesiones, o los primeros grados militares, sin haber hecho seis meses de experiencias rurales en las Granjas de Capacitación Rural. El cumplimiento de esa obligación exime del servicio militar a los estudiantes de profesiones liberales.

Artículo 29. - Los alumnos aprobados en las escuelas a que se refiere esta ley, tendrán prelación, en igualdad de condiciones a otros aspirantes, para que les adjudiquen parcelas en las colonizaciones y parcelaciones oficiales y semioficiales, o en las que lleven a cabo institutos autónomos, la Caja de Crédito Agrario, el Instituto de Colonizaciones, el Instituto de Crédito Territorial o los que hagan sus veces, o en las que adelanten otras entidades a las que obligue la ley o que desarrollen sus actividades financiadas, en todo o en parte, por organizaciones oficiales o semioficiales, o que reciban auxilios del Estado, los Departamentos o Municipios, o dependan en todo o parte de éstos.

Artículo 30. - El Gobierno queda obligado a incorporar en el Plan Vial Nacional carreteras que aten las adjudicaciones universitarias en baldíos, con las carreteras nacionales o departamentales más próximas, y a incorporar en el proyecto de ley de Presupuesto, las partidas necesarias para la construcción y sostenimiento de dichas vías, y el Congreso hará las apropiaciones del caso mientras se cumpla la obligación a que se refiere el presente artículo. Si así no procediere el Congreso, el Gobierno en cada vigencia hará los traslados y apropiaciones necesarias para dicho fin y por el tiempo que tarde éste en cumplirse.

Artículo 31. - No menos de un diez por ciento (10%) de las tierras que reciban en adjudicación las Universidades, tendrán el carácter de Parques o Bosques Nacionales exclusivamente dedicados a conservar y aumentar en ellos la fauna y flora nacionales.

Esos parques serán divididos por las Universidades de acuerdo con las regulaciones generales que se establezcan.

Artículo 32. - En la Sierra Nevada de Santa Marta, el gobierno procederá a hacer una reserva de tierras, de hasta doscientas mil hectáreas (200.000 h.) o más si fuere posible o conveniente, que se dedicará a la fundación de un gran Parque Nacional, destinado a la conservación y aclimatación de la flora y fauna nacionales.

Dicho parque será organizado y dirigido por representantes o delegados de todas las Universidades que reciban adjudicaciones, con la colaboración de los Ministerios de Agricultura, Fomento, Obras Públicas, Higiene, Caja de Crédito Agrario, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Servicio Nacional de Aprendizaje, Empresa Nacional de Turismo S. A. y demás organismos oficiales y semioficiales cuyas actividades toquen con la defensa de los recursos naturales del país.

Artículo 33. - La Federación Nacional de Cafeteros destinará, cada año, dos millones de pesos (\$ 2.000.000.00) de su presupuesto para fomento de las Escuelas de Capacitación Rural y de Práctica Rural.

Notas

Dicha suma será distribuída por la Federación entre las Universidades que establezcan dichas escuelas, y en proporción al número de estudiantes que en ellas se matriculen cada año, y los porcentajes respectivos serán dedicados, por cada Universidad, exclusivamente, y en su orden, a lo siguiente:

a) Pago de un profesor de renombre nacional e internacional, especializado en el cultivo que mejor se adapte a las condiciones de la respectiva adjudicación, o en silvicultura, aguas, defensa de suelos y otra cualquiera rama que toque con el pénsum de la respectiva escuela.

b) Si hecho el gasto a que se refiere el literal anterior quedare remanente del dinero recibido de la Federación Nacional de Cafeteros, dicho remanente, en su totalidad, deberán dedicarlo las Universidades al sostenimiento de becarios en las Escuelas de Capacitación Rural y Práctica Rural, así: cuarenta por ciento (40%) para alumnos de las Escuelas de Capacitación Rural, y sesenta por ciento (60%) para alumnos de las Escuelas de Práctica Rural.

Artículo 34. - El Gobierno procederá a modificar el contrato con la Federación Nacional de Cafeteros sobre administración del Fondo Nacional del Café, o para hacer cualesquiera acuerdos con ella, y en todo caso lo que sea conducente para que la Federación pueda darle, cada año, debido cumplimiento a la obligación a que se refiere el artículo 33 de esta misma ley.

Artículo 35. - El Gobierno reglamentará la presente ley.

Artículo 36. - Esta ley regirá desde su sanción.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las Universidades colombianas han tenido que fabricar milagros para vivir dentro de límites que no conjugan con las necesidades del país, ni fragan con las conveniencias de la instrucción, que no responden a las ambiciones de sus dirigentes y orientadores, ni armonizan con los anhelos de la juventud.

Y es muy de notar, repetir y recalcar, el hecho grave que se ha venido presentando: todos los años los claustros universitarios cierran sus puertas a numerosos aspirantes, y de tal suerte surgen quebrantos morales para cuantos en los mismos umbrales de la Universidad se notifican de que por impotencia o descuido de la Patria, los sueños y anhelos, que a lo largo del fatigoso comedio de los estudios secundarios, hospedaron y calentaron con el fuego de su entusiasmo, no podrán trocarse en realidades.

Cada año, las Universidades aniquilan y destruyen, sin que hayan podido remediarlo, ni pueda tampoco gravárseles por culpas de indolencia o descuido, la moral de mocedades ambiciosas e idóneas para granar en disciplinas del espíritu y alcanzar ventajas en la aspereza de las ciencias.

Y de manera que linda con proceder de la crueldad, tales muchachos reciben el golpe seco y rudo del fracaso, que en añicos convierte sus resistencias y produce desorientaciones fatales e irremediables.

Desmazelados los espíritus jóvenes, que de tal suerte sienten quebrantadas sus ambiciones, empiezan a discurrir, atolondrados y abatidos, en busca de algún trabajo que les de ocasión para vivir. Y vagan en veces largo tiempo sin hallarle solución a su conflicto, sin encontrar la oportunidad salvadora.

Notas

Esa desesperanza, troquelada por el fracaso y fraguada con las necesidades apremiantes que impone la vida —que no conceden plazos—, no de relance, que si muy directamente asigna abundosos y excita ásperos problemas familiares, y en la trama de los afectos, así maltratados, afloran reacciones profundas contra la sociedad y el Gobierno.

Mientras lo que cuento sucede, las Universidades —en grado muy notorio deficientemente dotadas— apenas cubren, con tremendos sacrificios, poca parte de la obra que le corresponde adelantar a lo que con propiedad se nombra Universidad.

Los colombianos, de espaldas a esos hechos, y a pesar de conocerlos a cabalidad, seguimos deseando para la Universidad rico nivel de cultura y organización perfecta, la queremos ilustre y fecunda en su tarea noble; la anhelamosalzada por cima de las que allende las fronteras medran en condiciones ventajosas, y exhiben cosechas de profesionales y científicos que aquilatan la cultura, y muy en alto ubican el decoro y prestigio de sus patrias frente a los problemas que, por estos tiempos enredosos, señorean la vida de las naciones.

Y mucho y vehementemente reclamamos por las deficiencias y fallas de nuestras Universidades —tan natural fruto de sus adversas circunstancias— y osados hemos sido en ocasiones abundosas a formularles críticas disolventes y severas, pero, en cambio, nunca tuvimos ocasión de conjurar empeños o de asociar esfuerzos para buscarles los recursos con que pudieran responder por su estabilidad sin azares, ni amalgamos tampoco una conciencia nacional que se constituyera en vocero y excitante del progreso universitario, o que siquiera respaldara o respondiera por su existencia modesta, pero digna y segura, o que por lo menos atemperara la acerbía de las críticas.

Únicamente muy contados varones —de hacienda intelectual previsor y visión penetrante— por vislumbrar ellos entre las tinieblas del pasado, que en la Universidad se encontraría el futuro pacífico y preclaro del país —como que en ella nacen, y de ella penden la buena armonía política y los dones todos de la cultura y el bienestar común— llevaron a cabo fundaciones que perduran ilustres, dentro de los territorios de su pobreza, y que, a decir cierto, buena y harta cosecha han producido.

Sirvieron otros de orientadores ilustrados, y tampoco faltaron generosas personas que dedicaron su entusiasmo y recursos económicos al incremento de las Universidades. Pero qué escaso recuerdo y estima han merecido de las generaciones, beneficiadas con las oportunidades que ellos hubieron de otorgarles para surtir sus inteligencias de sabiduría, y de tal suerte gozar de vida sosegada y solvente.

Por no acoger, aclimatar y cosechar ese ejemplo, venido de muy pocos, no hubo de ocurrir lo mismo, malhadadamente, en comedio largo de nuestra historia, y la Universidad no pudo, en el entretanto, salvar los escollos ni alcanzar más allá de lo que le permitieron sus escasos recursos y dotaciones. Vivió en pobreza de anacoreta, y como relegada al cuarto de los trastos viejos, pero cumpliendo, cierto, una tarea recortada, sí, pero provechosa y culta.

De ahí en adelante y en la última época, la Universidad, salvada, pudiera decirse por el milagro de su insistencia y el fervor íntimo de sus orientadores, tampoco pudo vencer las trabas, ni llegar más allá de lo que dábanle sus disponibilidades económicas. No es, pues, culpa suya, el paso moroso que ha empleado en su avance. Más bien podría pensarse que la responsabilidad está en el trajín a que en los últimos tiempos ha estado sometida la vida nacional, porque siga en

la memoria que la existencia aquí ha discurrido por campos de violencia, o chocando contra ambiente en que privan rudezas y hostigos, o contra el desmesurado afán de lucro, que por todos lados señorea y esclaviza, de que ha resultado que los espíritus, entregados a otra suerte de actividades, más acordes ellas con la influencia del medio, o colocándose a la orilla de las inquietudes nobles, cuando no al borde de peligrosos abismos, o enfrentados rudamente con las inclemencias de las circunstancias, no tuvieron empeño por el interés público o intelectual.

Pudo mucho el ambiente sobre la conciencia de las gentes; caló muy hondo en el corazón el desafecto por lo noble y espiritual, y todo por causa de ese diluvio de ambiciones de mando y riqueza, que llovió sobre la tierra colombiana por tan largo rato de años, y todo lo señoreó, tan sólo para producir sendas cosas; la destrucción de la moral y la riqueza, la desviación de la comunidad de sus deberes prístinos, y una inmensa arca de oro en que quisieron ponerse en salvo los mismos desatadores de la tormenta.

Y tenemos visto y sabido, por propia percepción, que a tiempo que los grados de la moral común llegaban, y aún acontece, a encontrar las más hondas simas del crimen, los hombres rectores desventurada y dolorosamente, caminaban uncidos al egoísmo atroz que producen las ambiciones, y fue así como fundiéndose toda esa copia de quebrantos, crímenes, egoísmos y males de toda laya, en el crisol de la ignorancia, avivado esto por fuego de odios e irresponsabilidades, aparecieron todos los flagelos que nos aquejan y contristan.

Tengo mucho leído sobre las causas provocadoras de nuestra vergonzosa situación, y he podido comprobar, también por propias vistas, que todavía no hemos analizado con franqueza varias de las muchas causas que nos llevaron a predios tan infamantes.

Para mi cosecha la culpa, en porción rica, hállase en la educación deficiente. Recordemos que muchos del país campesino, por dilatada copia de motivos —dispendiosa de señalar y ásperos de analizar— perdieron su fe y esperanza, su amor y vínculos familiares, sus relaciones de amistad, y el fervor que inspira la Patria, y de tal modo acribillados por la desolación, y sin ligamentos con lo noble que existe, marcharon atrevidamente tras fáciles soluciones, para sus venganzas, echándoles mano, de paso, a los recursos más atroces y a los medios más depravados por saciar con ellos sus perversiones o satisfacer sus vicios, sin que estorbara su tarea el que otros pagaran con sus vidas y bienes, y que todos fuéramos presa de zozobra y quebrantos. Desposeídos de los vínculos notados, y sin hacienda de alfabetización o religiosa, siguieron el ejemplo que venía de alto, y alcanzaron a igualarlo en muchos campos.

Y si adentráramos en el análisis severo y honorable de esa curiosa y extravagante manera de ser y obrar de suma apreciable de nuestro pueblo, o si fuera esta la ocasión de reseñar las causas provocadoras de esa desesperanza, desafecto, inconformidad y ausencia de fe de tantos —que llévanlos como de la mano al crimen—, habríamos de citar, no quepa duda, como a autores principales y muy notados, a los políticos que hogaño desataron sobre el país las tempestades de odios, y a la ausencia, por largo tiempo, de una educación general y religiosa bien dirigidas. Y acabaríamos, seguramente, achacándole nuestras culpas y horrores a las clases rectoras, más precisa y claramente, a aquellas que tuvieron ocasión de gozar de aulas universitarias o de la Escuela Militar, y que ni en aquélla ni en ésta supieron recoger la verdadera doctrina cristiana, o que, en abandonándolas, se dejaron desviar por los halagos materialistas y los excesos de ambición, y perdieron la ruta entre la marea de las luchas partidistas, aquí llevadas a puerto

Notas

por entre agitadas mareas de odios irreconciliables, productores ellos de venganzas que no prescriben y de dolores que por dondequiera oprimen y desgarran la Patria.

Pero si la enseñanza primaria, cuna de las buenas inclinaciones del ciudadano y hogar que debe modelar el corazón del niño para que ame a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo; que debe crear y pulir y repulir en sus conciencias, cuando todavía no están manchadas o dañadas por miserias de pasiones, el amor de la Patria y la conciencia clara de deberes nobles, tales honrar a los padres y respetar lo ajeno, y el indeclinable de ganar el pan con el sudor de la frente, no ha correspondido a tan justos anhelos, y lejos está de alcanzarlos, o de cubrir tan sólo parte de las necesidades que nos acribillan, y por tales causas muchos andan en el infierno del mal, comprometidos en violencia, culpa ha sido de que jamás hubo empeño serio y responsable por cumplir la alfabetización con la orientación de enseñarle al pueblo a vivir conforme a las normas que mantienen iluminada y vigorosa la verdadera doctrina cristiana, y que debidamente practicadas, bien protegen el cumplimiento de los deberes de naturaleza.

Y no podríamos ahora, por torcida y dañina intención, achacarle esa enfermedad desorientación que cuento, a quienes sin culpa la sufren, cuando lo justo es radicarla en la verdad, que vale tanto como colocarla en cabeza de quienes habiendo tenido oportunidad para formarse mejor, no quisieron aprovechar los caudales de su instrucción y los dones de inteligencia, para ponerlos al servicio de su gente, y por modo contrario, y antifraternalmente, la engañaron para producir, precisamente con esos mismos medios y dones, los resultados que con angustiosa perplejidad hemos presenciado y padecido los colombianos de bien.

Para eso acólitos del demonio pudieron, y pueden más los torvos menesteres de la politiquería que las enseñanzas universitarias, y su culpa seguramente es muchísimo mayor que la de aquellos que no aprovecharon la enseñanza primaria o que no la recibieron, y son hoy los violentos, entre tanto que los autores intelectuales, los detractores de los claustros universitarios o de la Escuela Militar, continúan regando sus odios y tratando de desplomar el edificio de la concordia, levantado en buen tiempo sobre ruinas de la dictadura, por la sensatez de los cuerdos y la cordura de los arrepentidos, de esos que venturosamente volvieron sus miradas y corazones a la Universidad y la encontraron tal ella ha sido siempre; patriota, digna, responsable, y, todo eso, y mucho más, a pesar de su angustiosa pobreza.

Pero no vayamos más allá en este análisis que sólo generaliza la Exposición de Motivos de un proyecto de ley sin pretensiones revolucionarias ni contornos redentores, como que sólo es fruto de inquietudes lejanas y persistentes de mi espíritu, que él mismo cifra y compendia ahora en los artículos que lo informan, y que meramente va enderezando a tratar de resolver parte pequeñísima del grande y grave problema universitario.

No he vacilado en esbozar los aspectos enunciados por sumar y valer ellos mucho en mi inquietud de colombiano. Su importancia se ha aferrado tanto en mi mente, que no escondo dudas de que en ellos anda metida parte muy principal de las causas de la disolución y la violencia, y que por ser dueños de empujosa influencia en nuestra vida, seguirán siendo ocasión y motivo de reflexiones para la gente de bien, y puntos de partida a los cuales habremos de volver las miradas en muchas otras veces, si es que de veras estamos convencidos de la gravedad de los males, y sinceramente deseamos conocer sus causas, o si honradamente anhelamos la paz, la justicia y el trabajo, debidamente remunerado y debidamente cum-

plido, al mismo tiempo que niveles intelectuales y de existencia mejores, que en fin y remate son los medios idóneos y conducentes para recuperar los beneficios del sosegado vivir, cordial y fecundo.

Y es que cuando huello parcelas de la Patria ubicadas en remotas comarcas abandonadas, en que ni siquiera puedan valerse de caminos, y andan por trochas y rastrojeras sus pobladores, me apabullan inquietudes tremendas y preséntase a la respuesta de mi conciencia interrogantes amenazadores.

Por allá, en los vericuetos inhospitalarios, que son desiertos de la cultura y hospedaje de miserias, no es dudable que tienen que germinar los odios a porfía y granel, y que allá podrán recolectar sus abundosas cosechas los sembradores de males. Ni quepa duda tampoco, que los agitadores de perversos instintos medrarán allí ventajosamente, para utilidad de sus propósitos, porque no debe invertirse, y viene a propósito repetirlo, que los campos tanto son desiertos de la cultura como albergues de miserias e inclemencias y por ello, y a un mismo tiempo, tierras abonadas para sembrar agitaciones sin cuenta y cosechar calamidades profundas, si es que de una vez, ya calorando todos los estímulos y esfuerzos para empeños de redención, no salimos, a cualquiera costa, al encuentro de esa gente, o si por negligencia la dejamos abandonada por más rato de tiempo, excitándola de tal suerte a despeñarse por los abismos de sus mismas desgracias y desesperanzas.

En fin de cuentas y razones, tengo cierto que mi país está poblado por gente de bien, excepcional y malhadadamente desviada, pero vislumbro medradoras amenazas en los horizontes, y sin concederle generoso albergue al pesimismo ni tratar de producir desaliento, pero dándole hospitalidad a la previsión, considero que si por muchos caminos no salimos en buen tiempo a la defensa del hombre y lo dejamos que siga abandonado a merced y capricho de las necesidades y angustias que lo infiernan, y cual pieza de caza de los revolvedores internacionales y criollos, que agencian el comunismo, en cosa de poco caminar del tiempo habremos de dolernos de padecimientos todavía más angustiosos, si cabe, que los sufridos hasta el presente.

Tales colocadores de doctrinas, extrañas a nuestra índole y en divorcio con nuestras costumbres, —bien enterados de su oficio y tan expertos conocedores del terreno y calamidades de las gentes que lo pisan—, sin cerrar ojos ni boca, sin concederle descanso a los pies, mantiénnense en marcha por encañadas de la Patria, azuzando, malquistando, desfraternizando, en buenas palabras, echando en caldos, cultivados con nuestra indiferencia, abandono y culpa, cierto, el virus devastador de teorías que no tienen ni Dios, ni Patria, ni amor, ni esperanzas, porque llevan junto con el germen de la igualdad materialista, el veneno que trueca en Dios al Estado y al hombre tal una ficha más en la inmensa fábrica oficial, sin libertades ni ambiciones, sin afectos de familia ni fe, tal ocúrreles al común de las especies menores y al igual que sucédeles también a muchos de nuestros paisanos violentos.

Para salvar, no digo en porción que sobre, que sí en escaso modo, la falla de la educación, y para colocar a la Universidad, si fuere posible, en condiciones favorables para su futuro, al tiempo que acosado por el interés de que no perdure ella como de espaldas a las realidades, he elaborado el conjunto de normas, que fiado en mi indeficiente optimismo, espero alcance la aprobación del Congreso.

Sé, cierto, que es de inaplazable urgencia robustecer la economía de las Universidades; crearles patrimonios; excitar su iniciación en menesteres que más

Notas

allá de hoy les sirvan de modus vivendi decoroso, y tengo sabido que salvada la Universidad de los pequeños problemas, y en solvencia sus arcas, cumplirá mejor sus nobles y precisos deberes, de que depende la cultura, y de ésta los demás que alberga, que son, entre otros, la convivencia fraternal de los ciudadanos, la libertad, la justicia y la paz, de cuya suma nacen el progreso, el equilibrio social y económico y la alegría, que tanta falta hace entre nosotros y por cuya ausencia se padecen no pocas desgracias nacionales.

Se encamina el proyecto, en sus lineamientos generales, y en primer término, a buscar medios económicos que sirvan mañana a las Universidades para vivir, si no en holganza, —situación que ninguna ha logrado, porque a diario crecen las necesidades—, por lo menos sin tanta parvedad, y para que no sigan —empleando con licencia un decir elocuente y campesino— “saltando matones”.

Y cuesta trabajo, cuando de concebir un plan se trata, encontrar tales medios sin crear, por otros lados, resistencias, ni herir intereses que por naturaleza mantiénesen a la defensiva.

Y soy franco, me molí las seseras buscando la manera de financiar a las Universidades, y a monta encontré objeciones, trabas y escollos. Al fin vinieron a mi memoria los baldíos nacionales, que por ley están a voluntad de los particulares.

La Nación ha venido pagando viejas deudas, adquiridas en la ocasión de la guerra de Independencia, con tierras en baldíos, y la generosa ley que los regula ha permitido acumulaciones inmensas. Mas no está ahí lo peor. Lo grave hállese en la falta de vigilancia de los baldíos que se adjudican y en el aprovechamiento, irracional, y, por ende, ruinoso para el país, de las selvas conquistadas, y por qué no apuntarlo claramente, para lucro usuario y fugaz, que no para aprovechamiento, que al mismo tiempo mantuviera en cobro los intereses del porvenir.

Irrracional y torpemente, sin cuidado por el futuro y con inexplicable despreocupación, hemos permitido los desmontes, mandando, pero no obligando, a la reforestación, y por ello nuestra tierra maestra al presente errores atroces, por desgracia únicamente reparables en largo comedio y a costa de grandes insumes. Ese cotidiano derribar y derribar montes, sin vigilancia ninguna, causa ha sido de la esterilidad de esas y otras tierras, antaño fértiles y bienolientes, y de empobrecimiento alarmante de las aguas.

Atrito se torna el ánimo cuando atrochando ciertas regiones se divisan terrenos que huelgan áridos, desérticos, yermos. No sabe desgraciadamente el país lo que ya tiene perdido, y que por negligencia de todos dejó de ser fuente de vida para convertirse en infernal problema de reforestación.

La cada día más agravantísima acción de vientos y lluvias, sobre tierras indefensas, está a canto de convertirnos, no haya dudas, en pobre territorio a la manera del Continente negro, tan semejante al país nuestro en su indiferencia indolente, tan igual en los sistemas absurdos y devastadores, de quemar y talar sin tregua ni método.

Si en Africa los ríos murieron de sed, aquí de no tomar en buen tiempo, por lo menos medidas congruas que pongan en salvo las selvas y las aguas, de sed morirán también los ríos, y de hambre y sed los hombres.

Con generosidad desproporcionada le hemos entregado el patrimonio nacional a los particulares —que lo han aprovechado irracionalmente muchos— como acabo de anotar, luego si ello es así, no cabría argumento para cicatearle a la cultura y al porvenir otra entrega, pero ella sí vigilada y con precisos y claros anhelos y propósitos de redención.

Si hay en el país numerosas propiedades de treinta y cuarenta mil hectáreas, o más allá de esto, tituladas y en vacancia, esperando sus dueños que el esfuerzo común las cruce de vías, mientras ellos, cruzados de brazos, aguardan usurarias valorizaciones, no se alcanza a vacilar que sería política más racional y patriótica que tales tierras, u otras, pasaran a manos de la Universidad colombiana, no ya para esperar ganancias por el simple trabajo del tiempo que pasa, o para servir de cómodo y jugoso cojín de garantías, logrado sin esfuerzos, que sí para darle ocasión a la cultura de avivar y dilatar su crecimiento, y para asegurarle a las instituciones que la orientan, una existencia menos pobre y dura.

El país fabricaría obra de mérito, no es dudable, constituyéndoles a las Universidades patrimonios grandes, y salvando, al mismo tiempo, de la voracidad de los hacheros y acumuladores de baldíos, parte de su patrimonio, a la par que buscando la manera de convertir la selva en una fuente pródiga de recursos económicos, y de enseñanzas que respondieran por el obligatorio fin de educar a más y mejor, dotándolos a todos de los conocimientos idóneos para defender la tierra que nos hospeda y nutre.

Hablando en otra cosa, muy aparte del aspecto económico, habremos de convenir, sin que para ello sea menester expresar el magín con dilatadas lucubraciones, que la Universidad ha estado de espaldas al campo, como si por allá no viviera el ochenta por ciento o más de la población, y como si en él no se obrara, a cada instante, el milagro de la producción.

Tengo cierto que ese divorcio de la Universidad con el campo ha sido generoso en males. Hemos hecho una Universidad muy ciudadana, y por ende centralista y medrosa de las realidades mismas. Sin salir jamás a campos de la Patria hubieron de formarse muchos, que luego llegaron a posiciones de mando, pero vírgenes de cuanto en todos tiempos inquieta y preocupa a las gentes; de cuanto provoca mayor interés en la comunidad que trabaja, crea y produce. Y es de tal suerte como hubo Ministros de Agricultura que los únicos caballos que habían jineteado a su gusto y sabor, eran los del palo de escoba, o los de las peluquerías y el carrusel.

En cierta ocasión cometió uno de ellos la gracia de adquirir para un puesto de monta una mula costosa, y no exagero pizca.

No sabían aquellos buenos funcionarios el cuándo y el cómo de la producción agraria, ni la infecundidad del híbrido equino, y harto caro hubo de pagar el país sus yerros y aprendizaje. Y lo peor, valga la verdad, es que continuamos marrando, de que resultan confusos proyectos, que no le van en zaga al hecho ridículo de la adquisición de la mula.

Pero todavía algo, por lo demás estupendo. Un muy condecorado señor, que lucía charreteras de altos grados, alcanzó, por esos azares de la vida y extravagancias de las dictaduras, a un señalado cargo en institución muy nombrada del país. Por ocasión de sus tareas visitó el Valle del Cauca, y allá uno de los ingenios azucareros. Preguntaba, repreguntaba, en resolución, mostraba sumo interés en todas las tareas que son propias de esa industria valiosa. Y ya en las postrimerías de la visita, arrancó, muy persuadido de estar descubriendo la panela, con esta singularísima observación: muy bien, ya he visto complacido todo este complejo problema, pero me desconcierta que hasta este momento ustedes solamente me hayan mostrado la caña de azúcar, y yo, dado el alto costo de la panela, y su mucho consumo, estoy sumamente interesado en conocer la caña que la produce.

Notas

La exagerada centralización de la Universidad, en el sentido de no poner en contacto al estudiante con la tierra, ha dado ocasión y motivo constantes para que éstos, desde los primeros años de estudio, no tengan ambición distinta a la de actuar en política, no a título de conocer los problemas del país, y por ello aspirar a intervenir en su solución, sino al muy precario de alcanzar de prisa una posición burocrática; de lograr lo que aquí llaman una "chanfaina" que dé el sustento sin mucho oficio y con escasas molestias. No nacerá, de ese divorcio que a punto, el país politiquero?

A cada momento se topa uno con profesionales muy afanados, y a pocas parladeras con ellos, tocantes con la vida rural, o con cualquiera temas triviales, aflora, ¡oh desgracia!, una ignorancia ecuménica que provoca carcajadas de risa.

Aquí tenemos muchas gentes, pasadas por Universidades, que no conocen más que la ciudad y los pueblos vecinos, o sus pueblos y los caminos que de ellos conducen a la ciudad, y, sin embargo, en muchas ocasiones tuvieron bajo su responsabilidad grandes y graves problemas, relacionados con la salud del campesino, la producción agrícola y el bienestar de todos.

Viene a mi memoria, y al caso, lo saco de allí como para reposo del lector el recuerdo de un alto funcionario de la Cancillería, a quien le tocó asistir al Comité Nacional de Cafeteros. Era lo que llaman un buen tipo, o un buen marido, frase la última muy socorrida con que algunos reemplazan el mote de Juan Lanas. Sabía él por las enseñanzas del bachillerato, la leyenda de las cabras que se eborracharon con hojas de cafeto, de que dedujo un monje sufrido que el café —golosina incomparable— era un excitante, al que sin duda el anacoreta árabe recurrió después para estimular sus pasiones. Pues bien, con semejante caudal de ciencia no vaciló nuestro funcionario en proponer, cierta vez que se hablaba sobre lo costoso que resultaba la recolección del grano, y muy mondo, y muy li-rondo, que por qué no exportábamos más bien hojas de café, así como lo hacían otros países con el té. A la verdad no supe en aquel entonces, si echarme a reír o a llorar, pero sin pensarlo me ocurrió preguntarle: Y no opina usted que en lugar de exportar banano deberíamos exportar hojas de plátano? Guardó un silencio dilatado y diplomático, pero lo cierto es que aún permanece en menesteres oficiales, y ¡oh caso!, en asesorías económicas, si no anda en yerro mi información. A lo mejor habrá intervenido en los pactos cafeteros. Eso es muy colombiano.

Marchando a otro lado, no debe caer de la memoria, —tantas ocasiones frágil— el hecho incontrovertible de que Colombia es un país de campesinos.

Todos, cuál más, cuál menos, —y no por repetido sin valor lo afirmado— llevamos metida en el alma, y a ella soldada y aferrada como la piel a la carne, el ansia de poseer una parcela. Cada hombre de nuestro país es un sembrador en potencia, que espera saciar su inclinación, hoy o mañana, y únicamente decae en su empeño, o se enflaquece su entusiasmo, cuando todos los caminos buscados se cierran a su anhelo.

Por propias vistas y vidas conozco el apego del pueblo a la tierra cariñosa que lo nutre. Es bella ciertamente la manera como la defienden los campesinos y cómo cuidan de ella, a su manera ignorante y tradicional; cómo le entregan el sudor de sus frentes soportando el hostigo de soles quemantes y lluvias implacables. Y maldición para quien se atreva a limitar su dominio! Y ¡ay! de quien pretenda mermar un milímetro de cabida del pegujal nativo.

Corre sangre y nacen venganzas, y hay muertos, y los habrá siempre en Colombia, mientras la gente sienta tan hondo el amor de la tierra; mientras con-

fie tanto en sus bondades; mientras ella forme una sola naturaleza con la persona que la posee y cultiva. Para el campesino nuestro la tierra es él, y la defiende con su vida, porque ésta depende de aquélla, y de tal suerte hermoso resulta comprobarlo que fuimos hechos de un pedazo de barro en los albores del orbe.

Cuando por intromisiones abusivas de malos conductores —cuyas tácticas jamás hubieron de casar con los intereses del país— se ordenó desposeer a los campesinos de sus tenencias, por no compartir algunos de ellos determinado credo político, y vimos por todos lados a centenares de familias errantes, sobrevinieron, era natural, tempestades de odios y venganzas, y siegas incontables de vidas.

Sabiendo los perversos que al herirles a los campesinos el amor de su tierra, avivarían todas las malas pasiones que ellos mismos les habían estimulado, no vacilaron en hacerlo, comoquiera que allí en la tierra precisamente, estaba el nervio más noble y sensible y consentido del hombre colombiano.

Pero si bien es cierto que el campesino “de nación”, como ellos suelen decir en forma hermosa —que significa ruralmente por origen— ama a Dios y a su tierra igual que su vida, no menos averiguado está que aquí todos miramos hacia ella y la deseamos, y no comoquiera sino yendo en ocasiones más allá de lo racional o tocando los límites del exceso, como bien lo muestran los latifundios con dueños, pero sin oficio.

“Ah bueno una finquita!”, es el decir de los más, y no son menester otras explicaciones para dejar grabado en buen lugar de la memoria, la verdad del enunciado, de que debe concluirse que si amamos y deseamos la tierra, habremos de empezar por vincular a ella a quienes mañana serán sus usufructuarios, o los rectores de sus destinos, o los dirigentes de su explotación racional y provechosa, que de una vez se pongan, entonces, los jóvenes, en relación con ella; que la miren y la toquen, y la huelan, que bien sabroso aroma; que se la unten y la vean germinar y producir; que la sientan, para que la quieran, y la quieran para que la defiendan.

Por eso mi empeño, quizá optimista, de sacar al universitario de la ciudad y enfrentarlo un poco con la vida, donde la vida encuentra su sustento y el país tiene su más seguro y promisorio porvenir.

Ando cierto que cuando la Universidad desplace su acción al campo, y la juventud tenga oportunidad de gozarlo en la abundosa copia de sus prodigios y maravillas, nacerá una conciencia mejor definida de los deberes; serán más precisos los contornos del concepto de Patria, y más, muchísimo más realistas y cristianos los políticos. En resolución, habrá paz, progreso y bienestar para todos, como lo hubieron de anhelar los fundadores de las primeras Universidades, a quienes excitaba un presentimiento de grandeza.

Huelga, creo, explicar en forma individualizada el por qué de los artículos que buscan cómo amalgamar la juventud con la tierra. Pues si lo dicho no bastara para convencer al Congreso de la necesidad de amaridar a la Universidad con el campo, cualquiera otra explicación mía sería esfuerzo vano y ocioso. Mas de propio motivo pienso que un Congreso, formado por gentes que en su mayoría vienen del campo, o quieren ir a él, y que si así no fuese tienen muy cerca, en las espaldas no más, al progenitor labriego por cuyos esfuerzos granan ahora como ordenadores de la ley y rectores de la comunidad, no podrán caer en infidelidad con su pasado de ayer apenas, que es precisamente el autor de su presente digno.

Si los campesinos de hogaño, no ilustrados pero sí dueños de hombría y de virtudes que aquilató el trabajo, dieron para formar a los dirigentes de hoy,

Notas

los campesinos de mañana, con mejor hacienda de conocimientos, darán para superar lo presente, y para consolidar la obra de reconciliación y progreso que inspira y aviva sin sosiego, y con fe imponderable, al Gobierno del Frente Nacional.

No sólo he contemplado en el proyecto los aspectos materiales sino los morales e intelectuales, y de ahí las normas dirigidas a poner en salud moral a los soldados desarraigados de sus campos, que por el contacto con la ciudad le pierden el afecto, y no regresan a sus lares, para acrecer así el caudal de los burócratas o agravar los problemas de la desocupación, cuando no los del crimen. Hacerlos regresar al campo antes de libertarlos de sus obligaciones, quizá sea un medio idóneo para contener los males que de tanta gente tengo escuchados, y para hacerles más posible el retorno al hogar.

Otro campo, amplio para dilatada lucubración, presenta el proyecto en lo tocante a los beneficios que podrían lograr los jóvenes, que por razones bien conocidas no pueden aspirar al título de doctores, pero que por manera menos difícil, sí podrían capacitarse para las tareas del campo y el aprovechamiento de los recursos naturales.

De llegar a tener fuerza de ley el proyecto, y de alcanzar a desarrollarse en la práctica, seguramente el país lograría la especialización de numeroso personal, en menesteres que, valga la verdad, estamos en los puros pañales, lo que lógicamente traería como resultados el mejor aprovechamiento de los bienes y grandes economías, sin in advertir el horizonte que se abriría a tantos, que por inexistencia de lo que se propone, se ven forzados a dedicar sus vidas a trabajos de poca monta, sin perspectivas de liberación ni posibilidades de mejoramiento.

Estoy seguro que los padres de familia encontrarán en el proyecto una tabla de salvación, porque tengo conocimiento de que son muchos los que no pueden costear un bachillerato y una profesión, y hartos también los jóvenes que desean trabajar en el campo y no pueden hacerlo, con bases firmes, por la imposibilidad, ya intelectual, ya económica, de hacer la carrera de agronomía, que exige calidades destacadas, bachillerato, cinco años de estudio y considerables gastos.

Muy de notar es que nuestra principal riqueza mora en los campos, y cuando no la administran los dueños —por lo común impreparados en lo que el presente exige para que sea remunerativa la producción—, marcha al azar de la improvisación costosa, el desorden y la ignorancia plena.

Los mayordomos son por lo común simples aficionados, o lo son porque no encuentran otro trabajo, o porque si lo encuentran no son capaces de desempeñarlo. Más precisamente, el campo se encuentra a merced de personas impreparadas, y resulta extravagante a tiempo que inexplicable, que mientras solamente se nombran gerentes de empresas industriales a personas de conocimientos calificados, las grandes empresas rurales, que exigen conocimientos especializados para surtir los fines propios de su naturaleza, estén en manos del primero que se ofrece, aun cuando nada sepa.

Es común y general opinión que falta personal idóneo para lista muy larga de trabajos en la casi totalidad de las actividades.

Los industriales y empresarios de todos lados se quejan de la escasez de mano de obra, y en verdad el hecho es así, y el mismo Gobierno lo ha dicho en forma muy elocuente y franca.

Y si esa falla de mano de obra experta, es notoria en la industria de transformación, al hablar de ella, con relación al campo, el problema acrece en forma alarmantísima pues la industria de transformación ocupa parte muy poca de bra-

zos, en comparación con la numerosa que demandan las labores del campo. Y añádase que en la preparación de personal, versado en la producción agropecuaria, hemos vivido como en otro planeta.

Da vergüenza la ignorancia colombiana en toda suerte de cultivos y desconcierta el apego de las gentes, de todas categorías, a sistemas olvidados hace décadas donde quiera que se practica la labranza.

Nuestro pueblo sigue aferrado a un tradicionalismo absurdo, desesperante y gravoso, y cuesta lucha de años persuadirlo de que otros modos de sembrar y cultivar, redundan en mejores beneficios. La terquedad campesina se funde con la ignorancia y forman barrera invencible muchas veces, y opuesta casi siempre a mudar lo que ha sido práctica de años o se aprendió de los padres.

Convencer al sembrador sobre la importancia que tiene el cultivo en curvas de nivel, o abonar, fumigar, podar o reforestar, o de otras cosas elementales para el resto del mundo, es, y será obra educativa, lenta y costosa, pero precisa, digo poco, y añadido: urgentísima, inaplazable. La erosión, la baja producción de las tierras, las pérdidas casi continuas de cosechas le vienen costando al país millones de pesos, y han retardado su progreso, a tiempo que son causas, quizás definitivas, de la carestía de los alimentos. Y todo por no abandonar avejancados sistemas y acoger prácticas que ya han demostrado sus bondades en todas partes.

Y tan áspero como lo anotado, resulta la tarea de enseñar a podar, injertar, y empacar, cosa esta última que ignoramos por completo.

Produce lástima observar la cantidad de frutos que se pudren o averían por el mal modo como se empacan y la manera descuidada y torpe como son transportados. No menos de un treinta por ciento de la producción de artículos alimenticios esenciales se pierde entre el productor y el consumidor, lo que quiere decir que con tan sólo corregir esos errores, habría un treinta por ciento más de oferta y disponibilidad, lo que por sí, y en igual porcentaje, rebajaría el costo de la vida.

No tenemos ni malicia de conservar alimentos, y en veces gentes pobrísimas los arrojan a la basura en lugar de darles preparación adecuada para largo aprovechamiento, como lo hacen, fuera de aquí, por dondequiera.

Carecemos del sentido de la economía bien entendida, y nos parece ridículo el aprovechamiento económico de grandes riquezas, tales los estiércoles y basuras en general. Por todo el universo se dice "recoja la basura", pero se necesitaba una excepción y ciertamente somos nosotros, que acostumbramos decir: "bote la basura", y lo practicamos con ruinosa insensatez. Es que no sabemos, ni queremos comprender, que cuanto aparentemente es inútil, la tierra lo acoge para transformarlo en sus entrañas, nutrirse ella, y retornarle al hombre, generosamente, en alimentos, lo que a éste le estorba, ensucia o sobra.

La máquina o utensilio más simples crean tremendos problemas en las mentes de los campesinos. Ellos no saben prender un motor, manejar una fumigadora o mezclar los ingredientes defensivos.

Y podría apuntar y comentar centenares de otras fallas que colocan nuestra alfabetización agraria bajo cero, si no fuera porque debo darle campo a su rival, la ignorancia plena en todo lo relacionado con el manejo de animales. En esto sí estamos a puro pie limpio, que ni siquiera en alpargatas.

Aquí la arriería de ganados se practica a fuate de rejo áspero, y todavía se enlazan y martirizan los animales para hacerles una curación, que de poco provecho resulta por los golpes y padecimientos que antes se propinan al animal enfermo. No saben nuestras gentes, y no exagero, ordeñar una vaca, pues o le

Notas

destruyen las tetas con el ansia de escurrirle hasta la última gota de leche, o por manera contraria le dejan la mitad de ésta y le echan la culpa a la vaca "escondedora", y la castigan, cuando en verdad lo que ocurre es que ellos, beneficiarios de su lactancia, no saben estimular la formación de la leche ni mucho menos nutrir al animal.

No ha sido posible generalizar la vacunación, porque aún siguen creyendo que es gasto inútil, y de ahí las pérdidas cuantiosas de vacunos, porcinos, ovinos, aves y equipos. Y multiplíquese por ciento lo que vengo de comentar, y quedará exactamente cifrado el problema del país frente a la agricultura y la ganadería, de que se deduce la inaplazable urgencia de proveer al campo, cuya inmensa riqueza potencial nadie podría calcular exactamente, de personal preparado, o siquiera no tan ignorante y malacostumbrado.

La Universidad, con las escuelas que prevé el proyecto, en pocos años resolvería en parte considerable el gravísimo problema, pues no menos de mil alumnos podrían salir cada año, versados en lo indispensable para orientar la administración de una finca y granar en toda suerte de actividades rurales, y no menos de ocho o diez mil hijos de campesinos, podrían también salir versados en el manejo de los casos más comunes, pero indispensables, como lo son el aprovechamiento de los abonos, ordeñar, podar, trazar un cultivo, manejar un tractor o, por lo menos, saber coger las herramientas sin sacarse un ojo o sin amputarse un pie.

Si el sistema de financiación proyectado para cumplir esa precisa formación técnica y práctica, basado en el regalo de lo que está en vacancia, improductivo y amenazando, y en préstamos de entidades que se surten del dinero de los particulares, y que de ellos, y en parte muy principal de los campesinos, toman sus capitales de trabajo, no fuere más conducente y a la mano, entonces que aparezcan nuevas ideas para salvar las fallas de que nos querellamos, que quienes las posean colaboren en el empeño por encontrar soluciones para salvar una juventud que cada año fracasa sin su culpa; para resolver un problema de capacitación de cuya existencia nadie duda, para defender las reservas nacionales y crear centros de aprovechamiento, que aseguren el futuro económico de las Universidades; para no dejar a los soldados campesinos a merced de los peligros de la ciudad, y en desasosiego sus hogares, para dotar al campo de gentes que lo pongan a producir económicamente, y para que entidades que poco o nada han hecho para la educación del campesino de quien viven, se desmalecen de su indolencia atroz, y salgan con sus recursos a estimular la producción racional, y a defender los grandes intereses comprometidos en menesteres de labranza.

Bien compensado quedaría mi esfuerzo, lo digo con sinceridad festiva, si él fuera mejorado para bien de la Universidad, el campesino, el soldado, el estudiante y la tierra, que, con poco añadir, son la Patria.

Dotar al país de parques nacionales que al amparo de las Universidades guarden las riquezas que hasta el presente hubimos de dejar al azar de su propia suerte, y que en muchas veces hemos perseguido o malversado, es mera previsión a tiempo que pago de una deuda imprescriptible con la cultura.

A vista y condescendencia de todos han desaparecido representantes valiosos de la fauna y la flora nacionales, sin que nos importara una pizca la destrucción empobrecedora y absurda.

Arboles maderables y plantas medicinales, peces y pájaros, fieras y domesticables, orquídeas, y otras especies de plantas de valor económico, ni surten necesidades de la vida, ni regalan los sentidos con las galas de sus colores y formas, o con las delicias de sus aromas. En resumidas cuentas, no hemos querido

aprovechar lo que nos obsequió la naturaleza tan generosamente, ni lo hemos estimado y defendido. Pero, hasta cuándo ¡Vive Dios!, semejante actitud irresponsable, precisamente en un pueblo que se llama a derecho de convivir con los cultos!

Quienes hayan tenido ocasión de ir más allá de las fronteras del país, para hollar hermosos caminos lejanos, habrán gozado sin duda de las bellezas que como ricos tesoros custodian insomnes los países en sus grandes reservas de bosques y parques.

Esas inmensas riquezas naturales, que tanto solazan a la gente como mantienen en su medio plantas y animales, se han trocado en notables alicientes del turismo y son manantiales de valiosos rendimientos económicos.

Y aquí de la Sierra Nevada, única en el mundo por la variedad de sus climas, la riqueza de sus aguas, la fertilidad de sus tierras y el esplendor de sus nevados inefables. Allí, en esa incomparable montaña, dotada de toda suerte de dones de Dios, no es dudable que la curiosidad del mundo encontraría primicias que la naturaleza esquivó a otros, y que aquí obsequió sin tasa ni medida, congregándolos en un solo y único lugar, que se yergue altanero contra el cielo, y en trance de competir con el sol, brilla tal un diamante gigantesco. Abrazan y encuadran esa Sierra que anonada y conmueve, cielo y mar. Un cielo que en ella clarifica sus luces, y un mar que los copia con grandiosidad, dormido sobre la cuna misma de la belleza. Y duele pensar que esa conjugación de dones providenciales, no haya merecido esa estima y favor del país, que no sea al presente, sitio de sin igual atracción turística. Y al tiempo inquieta que por nuestro torpe proceder, pasara a manos privadas que la castigarían con la muerte, lenta, pero segura, de la erosión.

De ahí —y de mucho más que podrían anotar con galas de formas nobles, quienes hayan merecido favores del bien decir—, la idea de guardar parte, aun cuando poca, de tan estimable tesoro natural, para colocarlo bajo custodia de las Universidades, que es presumible tendrán siempre un profundo amor de Patria e inexhausto fervor por la belleza.

No albergo dudas sobre la simpatía que este proyecto provocará en la juventud colombiana, tantas veces irrespetada y frecuentemente herida en lo más hondo y noble de sus sentimientos.

Yo la he visto, a esa juventud, en ocasiones circundada de amenazas, colocarse al borde mismo de los peligros, como ensimismada por el fervor que excitaban su patriotismo y su clara y precisa conciencia de las libertades. La ví en horas ásperas enfrentándose temerariamente con la muerte, sin echar pie atrás, y la he visto morir sin implorar ayudas ni expresar quejas, como mueren los dignos y los héroes, y cuando de ella gocé, viví también mis azares y no me arredraron entonces los peligros, porque no otra actitud podemos asumir, —jóvenes o viejos—, quienes poseemos una enfervorizada noción del deber y el patriotismo, y no nacimos para el oprobio de las dictaduras, ni aceptamos las mermas de las libertades, ni los desafueros contra la justicia.

Y, por todo ello, creo que no se arredrará la juventud por ir al campo a retemplar en él su coraje, y a recibir las influencias del humus bienhechor y bienoliente, que así como es crisol que fragua la germinación de los seres fríos, lo es también para limpiar de escorias y aquilatar las virtudes que se hospedan en el hombre.

Ningún gasto nuevo exige el proyecto. Traté de encontrar los medios me-

Notas

nos gravosos para trocar las ideas en realidades, y, a decir cierto, no anduvo extraviado mi empeño.

La Caja Agraria, el Banco Ganadero y los Bancos privados, únicamente serán intermediarios en los préstamos a que obligaseles, pues a la postre el Banco Emisor sería el prestamista real.

Podría hablarse de inflacionismo, porque así somos aquí, pero está lejano el día en que las Universidades puedan presentar sus demandas de crédito o emitir empréstitos, y de aquí a entonces necesariamente habrán cambiado los factores económicos que todavía pesan en el criterio del Gobierno para mantener la restricción del crédito y en vigencia la austeridad, si es que le creemos al mismo Gobierno.

Pero en el caso de que los pocos millones que se propone dedicar a estas obras, ellas sí de rehabilitación y progreso, provocaran amagos de inflación, o en verdad —demos por valedera la objeción— la estimularan, bendita esa circunstancia que por lo menos, y por primera vez en la historia del país, se presentaría para beneficiar a la Universidad, y con ella a la defensa de los recursos naturales, en vísperas de desaparecer muchos de ellos, y a la juventud, el campesino, el soldado y la familia, que bien merecen ya algún estímulo y alguna oportunidad de vivir mejor.

Las obligaciones a los Fondos Ganaderos son más que lógicas y por ende justas, así como las que se impondrían a las industrias que importan materias primas, pero que gozan de anchurosa y generosa protección aduanera para que los productos similares del exterior no las compitan. Que retribuyan un poco, para bien general y beneficio de la educación, de lo mucho que de la comunidad se benefician.

La Federación Nacional de Cafeteros es sin duda la organización que más debe colaborar en todo lo que se relaciona con la preparación de personal para actividades agrícolas, tanto porque de tal manera se pone en cobro la suerte del café, y así la del país frente a la prolongada vigencia de la crisis de superproducción del grano, como por lo muy poquito, valga la verdad, que ha hecho para defensa del café en el campo, lo que muestra claramente lo poco que habrá hecho por otros cultivos.

Si la Federación ha tenido para fundar Bancos, empresas de navegación y de otra índole, y para surtir demandas de reinados de belleza, ferias y otros embelecos, que se dé al fin cuenta de que su principal deber es atender al campo y procurar la defensa del porvenir con el incremento de nuevos cultivos y defensa de los existentes, que en todo, o en parte, suplan las fallas de la exportación cafetera, bien por abaratar costos de producción del grano, bien por sustituir a éste.

Procuré darle oportunidad a los gremios para vincularse a las exportaciones agrícolas de las Universidades, y a éstas las de asociar a los gremios a sus problemas.

Creo que las Universidades deben por fin salir de su concha de tortuga para ponerse a tono con la época y codo a codo con la realidad colombiana. Creo igualmente que deben ser más actuantes y dinámicas, adentrando resueltamente en la vida social y económica, y más, muchísimo más, en el campo, y ojalá nada en las cuestiones meramente políticas.

Desmalezar el ambiente universitario de luchas partidistas para sacarla al sol del país a mirar la verdad frente a la tierra, y a estudiar los problemas del hombre, en cuanto tocan con su alimentación, enfermedades, habitación, edu-

cación y moral, su trabajo y economía, sería cumplir una tarea noble, y revolucionaria en el sentido creador que alberga el vocablo, pues esas sí son las verdaderas enseñanzas de la verdadera política. Y quedaría completa la obra si en tal empeño el país industrial, ganadero y agricultor, marchara al lado de las Universidades, hombro a hombro, prestándoles apoyo y concediéndoles sus estímulos. Así podría lograrse que la Universidad fuera al campo, que es precisamente de donde le vendría, de aprobarse el proyecto, lo preciso para defender su grandeza y estabilidad.

He sobrepasado los límites de costumbre en esta suerte de escritos, por lo general breves y al grano, pero debo confesar que me subyugan los aspectos que el proyecto contempla, y no pude, por tan ingenua explicación, vencer la tentación de expresarlos con abundancia de letras.

Qué gratamente retribuido resultaría mi esfuerzo, cumplido al calor de generoso deseo de acertar, si los legisladores que me acompañan en empresas difíciles, y de quienes tan abundosas cosechas de enseñanzas he logrado recoger, a su vez y por encontrarle digno de adquirir categoría de ley, le concedieran tan altísimo honor a mi proyecto, en el curso de las corrientes sesiones del Congreso.

Así lo solicito, así lo espero, saturado del convencimiento de que llevando la Universidad a la tierra, se salvarían ella y ésta.

LA AVENTURA DEL LIBRO

Por Gabriel Henao Mejía

Realizar un inventario desapasionado de la actividad libresco de los últimos años, en Colombia, es comprobar una dolorosa realidad: cada vez es más escasa la actividad editorial y correlativamente, a cada momento decrece el interés por el libro.

Ya el libro no es, como hace tiempos lo decía bellamente Rodríguez Marín “comida que satisface y no harta, visita que no se enoja si la despedimos, ve la siempre encendida, de cuya lumbre, sin menoscabarla, pueden tomar luz muchos entendimientos”, Ni lo consideramos tampoco, con palabras de Rafael Maya “una amistad fiel, que no traiciona, que no se entibia, que no varía”.

Hoy, desafortunadamente, la vida corre, va de prisa en busca de afanes menores pero vitales; no queda sitio para el ocio, para ese ocio magistral que antes podía regalarnos la existencia. Y como no hay tiempo ni espacio para el ocio, que Unamuno llamó creador con poderosas razones, tampoco va quedando tiempo ni espacio para el libro, que muchos equivocadamente juzgan —por desvío hacia lo cultural— un complemento del ocio. El complejo mundo de ahora, lleno de angustias concomitantes, cargado de incertidumbres, alambrado de realidades muy amargas, quiere ignorar el libro. Ahora ya no podemos afirmar como Antonio Rocha en ocasión memorable: “Puesta la mano en el corazón y apelando a la fiel memoria de lo que todos hemos sido, tendremos que confesar que lo que hay de mejor en nuestro entendimiento y en nuestros conocimientos, en cuanto orientaron nuestra actividad investigadora y dieron fuerza a nuestra curiosidad, se origina en libros leídos con absoluta independencia, con alegre voluntad espontánea; nuestro caudal literario, filosófico, histórico, ha brotado de ese

diálogo tácito y elocuente que entabla el buen lector con su libro favorito". Que es lo mismo, con otras palabras, que asevera Pasternak en su admirable *Doctor Jibago*: "Cada paso dado hacia adelante en el arte, obedece a la ley de la atracción, imitando, siguiendo y admirando a los precursores preferidos".

El libro se va quedando melancólicamente a la zaga, irremediamente al margen. Nos contentamos con suplementos literarios de dudosa altura intelectual o con revistas frívolas y digestos indigestos que nos entregan en píldoras el pensamiento universal. Por eso Hernando Téllez en un desabrochado ensayo sobre la cultura colombiana decía: "En Colombia, especialmente en los grandes centros urbanos, empieza a sentirse un mal de origen europeo: la desgana del libro. No es una fatiga intelectual, en sentido riguroso, sino una laxitud del intelectualismo. La gente no quiere aprender más, quiere, a lo sumo, informarse, pero de prisa. En los escaparates de las librerías crece, en proporciones abrumadoras, la inmensa montaña de los libros que no van a ser adquiridos jamás, que no van a ser leídos nunca, que se convertirán en una reserva monstruosa y de lujo para los roedores. Empezamos también aquí a menospreciar el libro y, por lo tanto, a leer vertiginosamente, poseídos de una angustia fáustica, como si la vida debiera abandonarnos a la hora que sigue. Leemos como si nos encontráramos espiritualmente ubicados en una estación de ferrocarril, con el tren ya jadeante esperándonos para un viaje del cual lo único cierto es la imposibilidad del retorno. Hemos perdido la pausa, y desde luego, la capacidad para el largo esfuerzo, aquél que no se cumplirá jamás en minutos o en segundos y que requiere para su armoniosa culminación muchas derrotas circunstanciales del ánimo y una regia dotación de paciencia. La urgencia del tiempo presente ha traído como consecuencia el imperio del esfuerzo mínimo. De ahí nace también la desenfrenada admiración por la síntesis. Se quiere, se desea con vehemencia jubilosa que todo sea sintético, breve, fácil, esquemático, elemental, sumario, desde el traje de las bañistas hasta la teoría del filósofo".

La proeza que hoy significa editar un libro, la aventura que conlleva, la sabemos pocos; pero la aceptan todos. El libro, y concretamente el libro colombiano, significa un esfuerzo mayor aún en la parte editorial que en la intelectual. Parece absurdo pero es cierto: escribir un libro es un placer auténtico que a nadie es dado competir o menguar por lo personal y muy propio que entraña; pero editarlo es una odisea que a la postre, casi sin excepciones, conduce al déficit. Encontrar editor es ya tarea ingrata, pero encontrar mercados es labor imposible. Y así, cada vez es menor y menos honda la actividad libresca. Porque no hay estímulos, faltan incentivos, para utilizar una palabra de moda en el presente.

Entonces qué? Que hay urgencia de que volvamos a tiempos mejores en los cuales el libro convivía las vigiliadas del hombre colombiano de todas las clases; había siempre un espacio de tiempo para leerlo y un presupuesto intraslabable para adquirirlo. Incomodaba la axila del viajante y la quietud del inválido, y el gerente y el obrero robaban tiempo a su quehacer para leerle; estudiantes y profesionales lo incluían indefectiblemente en su programa de trabajo cotidiano.

Que los centros de educación, los cenáculos intelectuales —si los hay—, y el gobierno nacional cooperen para que el libro vuelva a ser fiel amigo del hombre colombiano. Alguien decía certeramente: "Maestros de penetrante y esclarecido criterio afirman que las grandes épocas de la humanidad son aquellas que tienen por nota diferencial el refinamiento. Lo mejor de la inteligencia es su

esplendor, y así, los tiempos de cálculo, las épocas fuertes pero grises, no cuentan entre las supremas". Y nosotros, pueblo sin opulencia y sin soberbia, no tenemos otro refinamiento, pero el mejor, que el libro. Volvamos a él, que por olvidarlo y por otras cosas, estamos como estamos.

LA OBRA DE FERNANDO PANESSO POSADA

Algunos juicios sobre la obra en preparación "Apellidos de Antioquia y Caldas - Genealogías Colombianas", por Fernando Panesso Posada. (Miembro Correspondiente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, y del Instituto Genealógico Brasileiro de Sao Paulo).

Del doctor *Emilio Robledo C.*, médico, historiador, botánico, humanista: a) "... considera que a juzgar por los opúsculos publicados, la obra completa va a sobrepasar con mucho a todo lo que entre nosotros se ha escrito sobre esa intrincada materia...". b) "... así usted va *petit a petit*, formando el valioso material para su futuro libro, el cual habrá de ser tan completo y veraz como lo prometen sus benedictinas investigaciones y como lo esperamos quienes lo reputamos como tesonero y capaz".

Del señor Marqués de Ciadoncha, don *José de Rújula*, Decano del Archivo Heráldico de los Señores de Rújula, Cronistas Reyes de Armas, de Madrid, España: a) "... Conservaremos su interesantísimo trabajo en este Archivo con sumo gusto considerándonos honrados con ello...". "Lo felicito muy cordialmente por sus profundos conocimientos en tan difícil materia y por lo acertado de sus orientaciones, esperando perseverare en esta tarea, en beneficio de la ciencia genealógica". b) "... Le felicito cordialmente por este deicioso anticipo de su gran obra y la espero terminada con la natural curiosidad e impaciencia que nos dominan a los genealogistas. Creo firmemente que la obra es sinceramente muy buena, útil y necesaria. Todos la esperamos pronto".

De don *Pedro Robles y Chambers*, genealogista de Guayaquil, Ecuador: "... estas pocas líneas para expresarle todo mi agradecimiento por el valioso obsequio que he recibido de usted al enviarme el interesantísimo trabajo "Familias de Antioquia" que he leído con el más vivo interés...". "... considerándolo como una gran contribución para la historia de su país".

De Monseñor *Angel María Ocampo Berrío*, Obispo de Tunja: a) "... lo felicita por ese trabajo tan apreciado por los biógrafos e historiadores. Por qué no prosigue tan infatigable investigador como el autor de ese libro la obra Genealogías Colombianas, que está todavía por hacer, o por lo menos completando la obra de Don Gabriel Arango Mejía...? "... Deseo que logre reunir los más completos datos, y que nos regale con esa obra de ingenio y de mérito...". b) "... que siga cultivando esa afición tan interesante como útil para la historia".

De Monseñor *Miguel Angel Builes*, Obispo de Santa Rosa de Osos: "... En dicho capítulo hace usted un estudio con paciencia verdaderamente benedictina, sobre las Familias *Builes* y *Rendón*. Deseo que lleve a feliz término su admirable obra...".

Notas

De Monseñor *Eleazar Yarce Tabares*, Canciller Episcopal de la Diócesis de Santa Rosa de Osos: "Es un trabajo admirable de paciencia y méritos benedictinos. El trabajo sobre el apellido Builes servirá mucho a los que escriban la biografía de Monseñor Builes y usted será citado como autoridad de máxima erudición".

De Monseñor *Francisco Gallego Pérez*, Obispo de Barranquilla: "... he querido demostrarle mi interés por su trabajado estudio sobre mis apellidos y significarle con ella mi gratitud...".

De don *Benigno A. Gutiérrez*, folclorista, publicista: "Con mi más caluroso aplauso por sus nobles actividades que mucho contrastan con la superficialidad de la época, me complace en suscribirme aquí a órdenes tuyas como su amigo y admirador".

Del doctor *Gabriel Giraldo Jaramillo*, historiador, publicista, diplomático: "... aprovecha esta ocasión para felicitar en la forma más cordial al doctor Pannesso Posada por sus trabajos genealógicos que tanto él como la Academia Colombiana de Historia aprecian como contribución notable a la historia social colombiana...".

De don *Ernesto Tobón*, investigador, historiador: a) "En primer lugar quiero manifestar a usted mi complacencia al enterarme del inmenso trabajo emprendido por usted, como es el de remover los apellidos de Antioquia que, aparte de su propia saturación, dieron para formar el departamento de Caldas y avanzar seguramente en la invasión de los principales departamentos de Colombia. Los aficionados a esta clase de actividades sabemos cuánto tiempo, energía y consagración se necesitan para llegar a la meta de un trabajo aceptable. Y el trabajo suyo será admirable a juzgar por las muestras que usted se dignó mandarme y que tanto agradezco. Si todos los apellidos que usted anota en su lista adjunta, han de ser tratados con la extensión y cuidado que puso en Ocampo, Valencia y Gallego, su obra será fundamental para los investigadores...". b) "Le devuelvo, con los debidos agradecimientos, su estudio del apellido Agudelo en Antioquia. Con el mejor cariño de investigador, con método y paciencia ejemplares, pasó usted por los principales archivos de la república y se puede asegurar que en este caso del apellido *Agudelo* en Antioquia, quedaron exhaustas todas las fuentes de información".

Del R. P. *José Martín Múnera Tobón*, historiador: "Ciertamente que, a juzgar por estos anticipos, el libro suyo va a tener una necesaria y cordial acogida en los hogares de Antioquia y Caldas".

Del R. H. *Daniel*, de las EE. CC., naturalista, literato y publicista: a) "... Si realmente logra dar cima a sus propósitos, la obra que realizará será de proporciones gigantescas..." b) "... No dejo de admirar su constancia en la prosecución de este trabajo investigativo. Mis felicitaciones muy cordiales".

De Monseñor *Félix Henao Botero*, sociólogo, periodista, orador, literato, Rector Magnífico de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín: "... En verdad que un trabajo tan constante, que conlleva gran dedicación e investigación histórica merece felicitaciones muy efusivas...".

Notas

De don *Clemente Pino Icaza*, genealogista de Guayaquil, Ecuador: a) "... la forma en que usted trabaja este tema, a base de documentos existentes en los archivos públicos, garantiza el éxito de la misma...". b) "... La cantidad fantástica de datos contenidos en él, su precisión y cita de las fuentes en que han sido tomados lo hacen una verdadera obra de consulta. Ojalá, distinguido amigo mío, dé usted pronto a publicidad su obra en preparación "Apellidos de Antioquia y Caldas", que tanto ansiamos con ahinco los enamorados del pasado, y con afán quienes podamos hallar allí sin número de datos referentes a nuestros antepasados..." c) "Créame que lo felicito de corazón, pues será una obra de suma importancia para los amantes de esta disciplina, manumetal aporte a los estudios históricos, gracias a su dedicación y conocimientos en la materia".

De don *José Ignacio Libreros* (Jil), columnista del "Noticiero Cultural" del diario *El Tiempo* de Bogotá: a) "*Genealógicas*. - Como sobretiro del N^o 78 de la revista "Universidad Pontificia Bolivariana" ha empezado a circular un capítulo (el relativo a los Ocampos, Valencias y Gallegos) de la obra "Familias de Antioquia" que está escribiendo el doctor Fernando Panesso Posada. Es un trabajo muy serio por la amplitud de la investigación y por la gallardía del estilo con que se trata un tema aparentemente árido (árido... no estéril)" (julio 21/57). b) "... El autor de este monumental ensayo (Osorio y Quintero) es, como se sabe, el doctor Fernando Panesso Posada. Y lo de monumental no alude al hecho de tratarse de familias paisas sino a la minuciosidad sorprendente del enfoque del tema" (julio 20/58).

Del doctor *Enrique Ortega Ricaurte*, heraldista, historiador, Director del Archivo Histórico Nacional de Colombia, Bogotá: "Su muy interesante estudio sobre las "Familias de Antioquia" (Familias Builes y Rendón) que he leído con especial interés... Al felicitar a usted por este importante folleto, que viene a llenar un vacío en la historiografía colombiana..."

De don *Hernán Escobar Escobar*, heraldista, miembro de numerosas academias genealógicas del exterior, Director del Archivo Histórico de Antioquia: a) "Muchos han creído que las únicas familias españolas que poblaron las montañas antioqueñas fueron solamente las que trae historiadadas el genealogista Arango Mejía; pero esos que se creen defraudados deben saber, como claramente lo dice el notable historiador, que faltaron las de Santa Fe de Antioquia y al respecto, el doctor Fernando Panesso Posada prepara en la actualidad una obra de esta índole, en la que trae noticias genealógicas de 400 apellidos más no tratados por don Gabriel, los que igualmente fueron principio de la estirpe antioqueña" (en su artículo "La Raza Antioqueña" publicado en el diario *El Colombiano* de Medellín, enero 20/58). b) "... Al recibir este valioso obsequio, me siento muy orgulloso de poder poseer la colección de su acervo genealógico cuyo valor es incalculable para la historia, como fuente documental de las cunas patriarcales de nuestro departamento. En cada una de las entregas, usted se supera notablemente al matizar la historia real de los fundadores de los apellidos antioqueños, con los hechos notables y las fechas en que ellos se desarrollaron, matizando todo esto con la anotación correcta de las fuentes documentales en donde obtuvo los principios informativos. Creo que usted sea el último exponente de esta generación que se dedique a tan laboriosas investigaciones que buena falta nos hacen para conocer de un todo y por todo el origen de la grandeza de Antioquia. Mis felicitaciones son humildes pero sinceras y bien sé de su consa-

Notas

gración a estas ciencias que lo hacen acreedor a conquistar toda clase de éxitos; su personalidad y su devoción al estudio genealógico es admirable y de ello da fe una vez más, la publicación que he recibido. No desmaye nunca doctor que su trabajo para Antioquia es comparado con el de García Garraffa para España... Pero al darle a conocer mi pensamiento sobre su obra parcial, me creo con el derecho de que todos le exijamos la pronta aparición del primer volumen de su gran obra ya que Antioquia, Caldas y en general Colombia, la esperan para poderle rendir a su digno autor el más consagrado de sus homenajes...". c) "Antes de tratarle el tema de fondo que corresponde a la comunicación quiero nuevamente tributarle una alabanza a su magno trabajo genealógico y acosarlo para la edición del primer volumen, ya que en el nombre de Antioquia y de nuestra raza, así se lo exigimos y usted, a ello no se puede negar de ninguna manera. He visto su gran trabajo sobre la familia Agudelo... y he quedado sorprendido de tanta erudición y de tanta consagración para la investigación respectiva; nadie se atrevería a corregirle algo ya que lo que tuve oportunidad de confrontar, estaba acorde con las fuentes documentales". "Ya es el tiempo de que nos demos el lujo de poseer parte de lo que usted tiene guardado para bien de la historia y engrandecimiento de las disciplinas genealógicas y nobiliarias".

Del Presbítero Doctor *Guillermo Duque Botero*, historiador y publicista: "... le agradezco profundamente su envío y lo felicito por esa obra verdaderamente monumental...".

De don *Alberto Agudelo Estrada*, investigador, Medellín: a) "Me leí con mucho entusiasmo sus estudios sobre los apellidos Builes y Rendón "Boil y Rondón". El estilo fácil y fluído que parece ser su estilo característico, ya que no se deja entorpecer por las listas de nombres, las citas y las fechas, le sirve en este caso para hacer destacar el cariño y el dominio con que usted maneja el tema, logrando amenidad y claridad en la hilación y cronología de los datos, y derrochando una erudición que lo deja a uno *descrestado*". b) "Ya verá cómo, sin que usted lo pretenda y aunque parezca paradógico, su obra será un aporte valiosísimo en relaciones humanas, para cimentar y afianzar el acercamiento sincero y verdaderamente democrático entre las distintas clases sociales de nuestro medio indoamericano...; pero que sí tenemos por qué envanecernos de nuestra nueva raza que es la noble raza de un gran pueblo". c) "Gracias a su pericia y a ese poder intuitivo que lo caracteriza, solo usted podría hacer la armazón de este rompecabezas...".

De la "*Genealogical Society*", Salt Lake City, Utha, EE. UU. de A.: "Please accept our grateful thanks for the copy of "Familias de Antioquia" which was received here a few days ago. We shall be most happy to give it a place in the Library...".

De don *Jaime Gutiérrez Vallejo*, Pereira: a) "... por los folletos que usted ha publicado y que conocí..., he podido apreciar que se tratará de una obra trascendental, que me atrevería a decir superará en forma bastante notable la famosa obra que sobre esta materia escribió don Gabriel Arango *Mejía*. Vaya por ello mis felicitaciones y mi insignificante voz de aliento para que usted siga adelante con su valiosa obra que espero y deseo tenga la mejor acogida y que por mi parte no veo la hora de conocer y adquirir, pues nunca me parecerá poco lo que sobre esta materia se escriba..." b) "Por las consideraciones hechas por

usted, así como por los autorizados juicios emitidos por prestantes personajes acerca de su obra, y más por las separatas autografiadas que tan gentilmente se sirvió enviarme, he podido apreciar, ya en forma, la magnitud de la empresa que usted se ha propuesto. Me admiro y me aterro de la enorme constancia que tendrá que desplegar y de los no pocos escollos que tendrá que salvar, para llevar a cabo su monumental obra...". "Sin embargo, he visto con gran sorpresa que para usted no hay dificultad ni escollo que lo desanime. Además del gran conocimiento y práctica que ya tiene para tratar y analizar los linajes, tiene usted a su favor ese estilo fácil y desenvuelto que hace sus trabajos más amenos, y que hace entrever un éxito feliz para su obra. Otra vez reitero a usted mis felicitaciones y mi voz de aliento para que continúe en la misma forma como hasta ahora lo ha hecho, teniendo por seguro que sus esfuerzos serán coronados con gloria, ya que no solo el pueblo antioqueño le quedará eternamente agradecido, sino Colombia entera, porque casi puede afirmarse con seguridad que todo colombiano lleva en sus venas sangre de Antioquia".

De don *Eduardo Panesso Cardona*, Sonsón: "... Cada vez admiro más tu paciencia de monje benedictino, tu capacidad de trabajo, la incomparable erudición que se relieves en cada renglón que aportas a la historia de cada apellido que expones en tus publicaciones, todo ello presentado con exquisito gusto y castizo estilo. Por ello debo consignar aquí mi admiración y mis sinceras felicitaciones...".

AVANCES PUBLICADOS DE LA OBRA
"APELLIDOS DE ANTIOQUIA Y CADAS - GENEALOGIAS COLOMBIANAS"

Familias *Builes* y *Rendón* (Universidad Pontificia Bolivariana, Número 76, agosto de 1956 - Medellín).

Familias *Ocampo*, *Valencia* y *Gallego* (Universidad Pontificia Bolivariana, Número 78, abril-julio de 1957).

Familias *Osorio* y *Quintero* (Universidad Pontificia Bolivariana, Número 80, febrero-abril de 1958).

Familias *Berrio* y *Orozco* (Universidad Pontificia Bolivariana, Número 79, agosto-noviembre de 1957).

La familia *Hincapié* (Universidad de Antioquia, Número 131, octubre-diciembre de 1957. - Medellín).

La Familia *López* (Universidad Pontificia Bolivariana, Número 83, julio-abril de 1959).

La Familia *Hurtado* (Universidad Pontificia Bolivariana, Número 81, mayo-agosto de 1958).

La Familia *Hinestrosa* (Universidad de Antioquia, Número 133, abril-junio de 1958).

La Familia *Ospina* (Universidad de Medellín (UDEM), Número 3, agosto de 1958. - Medellín).

La Familia *Múnera* (Boletín Cultural del Colegio de San José, Número 22, octubre de 1957).

Notas

La Familia *Patiño* (Boletín Cultural del Colegio de San José, Número 23, julio de 1958).

Las Familias *Borja* y *Zuleta* (Boletín de Historia y Antigüedades, Organo de la Academia Colombiana de Historia, Números 513-515, julio-septiembre de 1957. - Bogotá).

La Familia *Gil* (Boletín de Historia y Antigüedades, Números 522-524, abril-junio de 1958).

Los Moyas de Colombia (Revista Genealógica Latina - Sao Paulo. - Brasil).

Descendientes de don Sebastián de Belalcázar y de don Gaspar de Rodas (Boletín de Historia y Antigüedades - Bogotá).

La Familia *Panesso* (Universidad Pontificia Bolivariana, Número 85, Febrero-Marzo, 1960).